

# AMERICA LATINA en movimiento

476

junio 2012



## Capital transnacional vs Resistencia de los pueblos

T  
N  
I

35 años

# AMERICA LATINA en movimiento

Ilustración:  
**Desmantelando el  
poder de las ETN**  
Ricardo Santos, 2012  
Diseño de portada:  
Verónica León

**Publicación internacional  
de la Agencia Latinoamericana  
de Información**

ISSN No. 1390-1230

Director: Osvaldo León

**ALAI: Dirección postal**  
Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador

**Sede en Ecuador**  
Av. 12 de Octubre N18-24 y Patria,  
Of. 503, Quito-Ecuador  
Telf: (593-2) 2528716 - 2505074  
Fax: (593-2) 2505073

URL: <http://alainet.org>

Redacción:  
[info@alainet.org](mailto:info@alainet.org)

Suscripciones y publicidad:  
[alaiadmin@alainet.org](mailto:alaiadmin@alainet.org)

ALAI es una agencia informativa, sin fines de lucro, constituida en 1976 en la Provincia de Quebec, Canadá.

Las informaciones contenidas en esta publicación pueden ser reproducidas a condición de que se mencione debidamente la fuente y se haga llegar una copia a la Redacción.

Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de ALAI.

## Suscripción (10 números anuales)

	Individual	Institucional
Ecuador*	US\$ 28	US\$ 33
A. Latina	US\$ 60	US\$ 80
Otros países	US\$ 75	US\$ 130

\* incluye IVA

### Cómo suscribirse:

[www.alainet.org/revista.phtml](http://www.alainet.org/revista.phtml)

Artes Gráficas SILVA, Quito, 2551-236

- 1 Hacia una respuesta sistémica al capital transnacionalizado  
Gonzalo Berron y Brid Brennan
- 4 Pongamos freno a las corporaciones:  
¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo?  
Susan George
- 7 Las sociedades transnacionales  
Alejandro Teitelbaum
- 10 Lex mercatoria: Un nuevo derecho corporativo global  
Juan Hernández Zubizarreta
- 12 La economía verde y las corporaciones  
Lyda Fernanda Forero y Lucia Ortiz
- 16 La "captura corporativa" de la Unión Europea  
Olivier Hoedeman
- 18 ¡Ahora es tiempo de soberanía alimentaria!  
Henry Saragih
- 22 Empresas transnacionales e industrias extractivas  
David Fig
- 23 Resistencia en los campos petroleros de Nigeria  
Nnimmo Bassey
- 25 Los Pizarros modernos de Canadá  
Richard Girard y Jennifer Moore
- 26 Transnacionales farmacéuticas presionan legislaciones nacionales  
Renata Reis
- 29 Las luchas por el derecho al agua  
Satoko Kishimoto
- 29 Europa: la defensa del agua como bien común  
Tommaso Fattori
- 31 Asia: Ciudadanía del agua, democracia y resistencia  
Mary Ann Manahan
- 32 Defensa del agua: La crecida de la marea en las Américas  
Marcela Olivera
- 34 Energía y Banco Mundial + 20  
Pablo Bertinat
- 36 Amenaza a la estabilidad financiera mundial  
Sarah Anderson y Manuel Pérez-Rocha
- 38 Tratados de Inversión: piezas clave para impunidad de transnacionales  
Cecilia Olivet



Coedición con el  
Transnational Institute



# Hacia una respuesta sistémica al capital transnacionalizado

Gonzalo Berron y Brid Brennan

Este número especial de "América Latina en Movimiento" de ALAI muestra con lujo de detalles el funcionamiento del capital transnacional, los sectores en los que actúa, su lógica globalizada, la estructura de su promiscua relación con los poderes públicos a todos los niveles, la magnitud de los abusos, su irresponsabilidad social, económica y ambiental... queda claro en estas páginas el tamaño de su poder, y el desafío que los pueblos tenemos por delante.

## Enfrentar a las transnacionales - enfrentar el capitalismo

Enfrentar a las transnacionales no es otra cosa que enfrentar a la expresión contemporánea del capitalismo tal como lo describiera y caracterizara Marx en el siglo XIX. La diferencia radica en su dimensión global, en su movilidad mundial, la capacidad que hoy tiene para desplazarse de un país a otro, con velocidad y de forma muy ágil. La cada vez mayor despersonalización de su gerenciamiento y propiedad lo vuelve más peligroso, pues las decisiones carecen cada vez más de un rostro al que responsabilizar, sea en lo ético o lo legal, y con ello la posibilidad de adoptar acciones que descuidan valores humanistas y que son guiadas sólo por el cálculo racional y la ganancia.

Además, se produce hoy día el fenómeno de hiperconcentración del capital, esto en el marco de las crisis que incluso han fortalecido la tendencia. El tamaño de la concentración se ha adecuado a la dimensión contemporánea del mercado: para jugar en el mundo, son necesarias capacidades logístico-económicas para "competir", que sólo son posibles con fusiones, adquisiciones y acumulación de capital llevada al extremo. Finalmente, la crisis ex-

puso la naturaleza financiera del capital, y la dependencia de las operaciones de producción de todo a la especulación en las bolsas; esto contribuye a la despersonalización y al cinismo de las decisiones de los inversores. Como ha planteado Walden Bello, "la desconexión entre la economía real y la financiera no es accidental, ya que la economía financiera explota precisamente para disimular el estancamiento propio de la sobre producción de la economía real" <sup>1</sup>

## La arquitectura de la impunidad: una construcción de la captura corporativa

En estas páginas se describe la construcción de la llamada "arquitectura de la impunidad" - el panorama de la legitimación del modus operandi de las empresas transnacionales (ETNs), provisto por los acuerdos internacionales de comercio e inversiones, popularizado por el trabajo sobre ETNs de Enlazando Alternativas.<sup>2</sup> Esta "arquitectura de la impunidad" no es otra que la expresión globalizada de la lucha de clases por el control del aparato es-

1 Bello, W. (2009), The Global Collapse: a Non-orthodox View. Monthly Review magazine article based on an essay by the author released by the British Broadcasting Corporation (BBC) on Feb. 6, 2009. <http://mrzine.monthlyreview.org/2009/bello200209.html>

2 Esta "arquitectura de impunidad" se refiere al análisis de la Red Birregional Europa-América Latina y el Caribe, Enlazando Alternativas, sobre la garantía de los intereses y privilegios de las ETNs a través de los acuerdos internacionales de comercio e inversiones y en las políticas de la OMC, FMI y BM. Ver Reporte: *La Unión Europea y las Empresas Transnacionales-Beneficios a costa de los derechos de los pueblos en América Latina y el Caribe* [www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article522](http://www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article522)

tatal que describía Marx. Ahora, es necesario entender que la lucha por el poder del Estado, en tanto entidad que genera las normas y las leyes y es capaz de “hacerlas cumplir”, se produce en una infinidad de ámbitos; es más, en un mundo cada vez más globalizado, las instituciones son también transnacionales y por ende, existe una fuerte presión sobre los Estados nacionales, del mismo modo que otrora funcionara para los estados o provincias en la conformación del estado nación moderno. La lucha por el Estado, que ya no es tan solo de cada uno de nuestros países, requiere de una contestación que responda, en primer lugar a este desafío. Se trata de una respuesta social, de contrapoder, que identifique estos distintos niveles y que pueda ponerlos en coordinación para actuar de forma cooperativa: la resistencia a la Barrick Gold en Argentina<sup>3</sup> es la resistencia al CIADI, a las IFIs que financian su actuación, y a los acuerdos de inversiones y comercio que se establecieron a partir de los años 90. Y es, fundamentalmente la resistencia a la Barrick Gold en otros países del mundo, coordinada. Otros casos emblemáticos de resistencias populares a las TNCs son: Bhopal-Union Carbide (India); Shell y Chevron en el Delta del Niger y British Petroleum en el Golfo de México.<sup>4</sup>

Se trata de una resistencia que si no se ejerce en este nivel múltiple está condenada al fracaso. El éxito de una resistencia puntual, será más fuerte si se coordina a nivel global, deteniendo la acción de la ETN en otros lugares donde intentará repetir su estrategia. Este es el principal motivo para actuar de forma coordinada y global, pero hay otros.

El capital transnacionalizado actúa con sagacidad y eficiencia al nivel de las instituciones internacionales, fortaleciendo de esa forma la coraza institucional para proteger sus “derechos” de inversionista, ampliando esos derechos, al expandir las áreas liberadas de la regulación de los otrora estados de bienestar, y obstruyendo sistemáticamente cualquier intento de avance regulatorio a nivel internacional. Como vimos, las tácticas de esta obstrucción van desde la operación sobre los

mecanismos de la ONU que protegen los derechos humanos, a la generación de mecanismos de “auto-control”, es decir de des-control, como los códigos no vinculantes que son una suerte de orientación ética, que no las obliga a nada, pero que les brinda una disculpa ante el público y la sociedad global (Directrices de la OCDE, Global Compact y otros códigos no vinculantes). Finalmente, lo que ocurre a nivel de cada país en muchos casos, en donde los capitales “co-gobiernan” junto a los gobernantes elegidos democráticamente, ocurre a nivel de los organismos internacionales, al punto que organizaciones y movimientos sociales hablan de la “captura corporativa” para señalar el grado de mimetismo existente entre las propuestas de las empresas y las iniciativas y el sentido político de la ONU y sus diversos mecanismos.<sup>5</sup>

### La construcción del contrapoder desde los pueblos frente al poder corporativo

De esta forma, la opción que se plantea entre, o resistir los abusos concretos y específicos de una u otra empresa transnacional, o construir la resistencia sistémica al capital transnacional, es falsa, pues escoger entre una u otra nos llevaría al fracaso y al fortalecimiento del

3 Famatina Says NO to Barrick Gold - vea <http://www.miningwatch.ca/argentina-famatina-says-no-barrick-gold>

4 Campaña internacional para la Justicia en Bhopal, <http://bhopal.net/>; Shell y Chevron en la Delta del Niger, <http://www.eraction.org/>; BP Golfo de México <http://louisianajusticeinstitute.blogspot.com/2012/04/two-years-on-anger-and-frustration-on.html>

5 *Liberemos a la ONU de la cooptación empresarial* - una declaración para exigir que se ponga fin a la cooptación empresarial de la ONU - Amigos de la Tierra Internacional, La Vía Campesina, Jubileo Sur/Américas, el Transnational Institute, la Red del Tercer Mundo, Corporate Europe Observatory, la Marcha Mundial de las Mujeres, el Polaris Institute, el Council of Canadians y el Servicio de Paz y Justicia en América Latina/SERPJA-AL. <http://www.foei.org/es/get-involved/take-action/liberemos-a-la-onu-de-la-cooptacion-empresarial>

sistema capitalista globalizado y corporativizado que se está configurando. La una por limitada, la otra por estar lejos de los problemas concretos y, al hacerlo, perder la dimensión humana de las soluciones que los pueblos y comunidades necesitan muchas veces de forma urgente. Por esta razón la opción estructural a construir desde los pueblos es la coordinación de las resistencias y campañas locales, el reforzamiento de la solidaridad internacional, y la articulación para actuar en los escenarios globales y contrarrestar el poder del capital transnacional. La Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos en Madrid (TPP) subraya esta tarea crucial de los pueblos en la construcción de contrapoderes.<sup>6</sup>

El desafío es gigantesco, porque gigante es la amenaza. En este campo de lucha internacional los movimientos y organizaciones tenemos mucha experiencia y muchos éxitos también. Sin embargo, resta aún crear una visión contrahegemónica que incluya entre sus elementos no sólo las explicaciones para desenmascarar al capital transnacional, sino los caminos para la resistencia concreta, y la táctica de esa resistencia. A lo largo de los últimos 40 años, a nivel del sistema multilateral han ha-

<sup>6</sup> *La Unión Europea y las Empresas Transnacionales en América Latina: Políticas, Instrumentos y Actores cómplices de las Violaciones de Los Derechos de Los Pueblos*. Diciembre 2010. Impreso por Transnational Institute (TNI) y la Red Birregional Europa - América Latina y el Caribe, Enlazando Alternativas. En el veredicto, se concluyó que "la acción de los movimientos que han aportado su testimonio ante este Tribunal ilustra las grandes líneas de respeto y garantía de los derechos que defienden. No hablamos ahora de la concepción, calificada de voluntaria, de un mercado autorregulado y basado en un código de buena conducta que defina la responsabilidad social y medioambiental de las empresas, sino de un cuadro jurídico de obligado cumplimiento en el contexto del derecho internacional. Éste debe ser un primer paso en el camino de la gestación de un orden mundial diferente". p. 5

Elementos del Llamado a la Acción Internacional hacia la Construcción Conjunta de una Campaña para Desmantelar el Poder Corporativo, en torno a 3 pilares:

1. Sinergia y solidaridad entre luchas existentes: nacionales, regionales e internacionales.
2. Tratado de los Pueblos para Desmantelar el Poder Corporativo y las Operaciones de las ETNs para construir un consenso global y contrapoder para avanzar en la lucha contra el poder de las ETNs y construir alternativas de los pueblos.
3. Desenmascarar la arquitectura de la impunidad de las ETNs, generando obligaciones vinculantes para las ETNs e instrumentos internacionales para ello.

Implementación de una campaña con objetivos y términos específicos para los próximos 4-5 años.

Contacto: Brid Brennan, [bridbrennan@tni.org](mailto:bridbrennan@tni.org); Karen Lang, [karen.lang.brazil@gmail.com](mailto:karen.lang.brazil@gmail.com)

bido varios intentos de elaborar propuestas para controlar a las empresas transnacionales y defender los derechos humanos; hasta ahora todas fracasaron, no sólo por la obvia magnitud del enemigo, sino también porque en términos de correlación de fuerza, no existía la experiencia de las grandes movilizaciones que la sociedad mundial produjo contra el neoliberalismo y sus dimensiones militaristas. Hoy debemos activar esa experiencia y canalizar la construcción de contrapoder hacia el sistema de impunidad y dominación del capital transnacional.

Organizar un proceso global que en tres o cuatro años logre visibilizar esa resistencia y construir un conjunto de valores, ideas y propuestas concretas, para controlar de forma rígida a las ETNs en el medio global, será sin duda la tarea que viene. ◀

*Gonzalo Berron* es doctor en ciencia política, fellow asociado del Transnational Institute. *Brid Brennan* es coordinadora del programa de Justicia Económica, Poder Corporativo y Alternativos del TNI.

# Pongamos freno a las corporaciones: ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo?

Susan George

El capitalismo está en problemas. Seguramente no lo suficiente, pero tiene que lidiar con asuntos mucho más complejos que aquellos que enfrentaba hace una o dos décadas. No festejen - ni lloren - todavía. Un animal hambriento, acorralado, es más peligroso que uno bien alimentado, libre. El capitalismo se pregunta en cada momento, de dónde va a venir su próxima comida.

Desde que el neoliberalismo se volvió el modelo económico dominante a inicios de los años 80, y que el FMI ha impuesto los programas de ajuste estructural, primero en los países endeudados del Sur y ahora en Europa, los servicios públicos, en su mayoría, han sido privatizados. Pero esto no basta. Las corporaciones quieren que *todos* los servicios públicos se vuelvan una fuente de lucro, a la vez que no tienen inconvenientes en dejar las pérdidas al sector público. Las nuevas fronteras del asalto capitalista son la salud (a través de los seguros de salud u hospitales con fines de lucro), escuelas (con sistemas de bonos) y cárceles (con una cuota de ocupación garantizada...).

La mayoría de los recursos naturales ya se han convertido en *commodities*, pero no todos: gran parte de la tierra y del agua se mantienen fuera del control corporativo. Pero el contexto ha cambiado desde 2008, cuando los precios mundiales de los alimentos se elevaron exponencialmente. Ahora el acaparamiento de tierras está arrebatando decenas de millones de hectáreas a quienes tradicionalmente las han trabajado, poniéndolas para el uso corporativo, destinado a la exportación. El agua es vista como un producto capitalista perfecto - es indispensable, no puede ser sustituido y su mercado crece a medida que crece la población.

El capitalismo es muy imaginativo y ha creado una miríada de mercados de la nada, especialmente para innumerables productos financieros, particularmente derivados. El comercio en los mercados de derivados es de aproximadamente US \$ 2,1 billones (2.100.000.000.000) *por día*. El dinero en sí es el commodity más comercializado y las operaciones de cambio llegan a \$4 billones *por día*. Ambos mercados aumentaron en un 25% desde 2008, cuando se desató la crisis financiera.

Las nuevas categorías de servicios como la "protección y restauración de ecosistemas" representan una nueva frontera. El mundo de los negocios espera y prevé que la conferencia Rio+20 legitime al "mercado" como la solución para todos los problemas ambientales, considerando que el mercado de carbono sea tan solo el inicio. Desde la óptica del capitalismo, todo lo que está en la Tierra -animales, vegetales, minerales, sólidos, líquidos o gaseosos, lo material o lo inmaterial- puede tener un precio, ser comprado y vendido.

## El dilema de la regulación

A medida que el sistema corporativo transnacional se extiende hacia un territorio que está siempre en expansión, el dilema de la regulación se torna más agudo. Cualquier sistema requiere reglas y en los países más ricos hay un nivel razonable de regulación de las corporaciones industriales; por esta razón, entre otras, se desplazan a los países más pobres. Es más fácil, por ejemplo, que quede impune un importante derrame de petróleo en Nigeria que uno en la costa sur de Estados Unidos.

Las corporaciones financieras han sido más hábiles que las industrias pesadas cuando se trata de eliminar los controles. La industria

financiera gastó alrededor de US \$5 mil millones en el cabildeo a lo largo de la década del 90, para deshacerse de todas las regulaciones bancarias derivadas del New Deal de 1930. La consecuente falta de restricciones fue la principal causa del consiguiente desastre. Aún vivimos con los resultados del desastre provocado y probablemente lo peor esté por venir.

El sistema corporativo es peligroso porque está muy interconectado y muy concentrado. En un brillante documento, tres matemáticos especializados en la teoría de los sistemas complejos mapearon el universo corporativo.<sup>1</sup> Comenzando por una base de datos de la OCDE de 43.000 Empresas Transnacionales (ETNs), trazaron todas las complejas interconexiones financieras entre ellas y mostraron que 80% del valor de esas 43.000 ETNs está en manos de sólo 737 de ellas. Y se pone peor, ya que, siguiendo las inter e intra inversiones y la participación de unas en los negocios de otras, vieron que sólo 147 ETNs retenían 40% del valor de todas las ETNs del mundo. Y el hallazgo más impactante del texto es que las primeras 50 de estas ETNs altamente interconectadas -con la única excepción de Walmart- son todas mega corporaciones financieras (45) o compañías de seguros (4).

Esto es lo que los autores llaman "modelo al filo de la navaja": si la economía va bien, el sistema parece robusto. Pero un accidente en cualquiera de estas primeras 50 ETNs podría rápidamente volverse una crisis demoledora para todo el mundo y hacer que la caída de Lehman Brothers parezca trivial. La verdad que debemos reiterar es que estamos viviendo al filo de la navaja.

Las corporaciones transnacionales industriales pueden ser malas, pueden ser una plaga para la vida de tal o cual comunidad o evadir impuestos en todas partes; pero los peores y los más amenazantes son los grandes bancos y fondos de inversión libre (*hedge funds*). Tie-

nen el poder de destruir incluso a las corporaciones hermanas, destruirse entre ellas y precipitar el mundo al caos.

## Coaliciones y alianzas

¿Qué hacer, entonces, y quién lo puede hacer, para someter a controles a estos monstruos, si, de hecho, controlarlas fuera posible? Tomemos primero el caso de una comunidad que enfrenta la destrucción - social y/o ecológica - causada por una empresa específica en un lugar específico. Esta es una situación que probablemente enfrentan muchos lectores de ALAI. La compañía A contamina el río local y los habitantes comienzan a enfermarse; la Compañía B discrimina y acosa a las mujeres; la Compañía C se niega a mejorar los salarios y las condiciones de trabajo y está intentando romper el sindicato - todos conocemos estas historias, lo que cambia son sólo algunos detalles.

La forma ideal de acción sería la vía legal - tener leyes internacionales vinculantes que pudieran ser usadas contra ellas- pero no contamos aún con esos medios. Entonces, la otra opción que podemos impulsar frente a las ETNs es, *primero* garantizar que exista una sólida coalición de intereses en el lugar y *segundo* identificar y establecer vínculos con grupos similares en el lugar donde la compañía tiene su sede central, casi invariablemente en el Norte. Si el caso contra la empresa se sustenta en una poderosa y persuasiva investigación (de las cuales muchos ejemplos se presentan en los Tribunales de los Pueblos) y si en el Norte, donde se encuentra la sede, se mantienen informados los grupos de apoyo y se les pide cosas específicas, se le puede hacer la vida bastante incómoda a la corporación desde el punto de vista de las relaciones públicas. Tal vez existan posibles alianzas allí donde no miramos. No olvidemos, por ejemplo, la capacidad de las iglesias locales para vincular el Sur con el Norte y vice-versa. Los boycotts nacionales e internacionales a veces pueden funcionar, pero necesitan una larga y cuidadosa preparación para ser exitosos.

1 Vitali S, Glattfelder JB, Battiston S (2011) The Network of Global Corporate Control. PLoS ONE 6(10): e25995. doi:10.1371/journal.pone.0025995

Sin embargo, aun si las victorias son necesarias y satisfactorias en algunos casos, todos podemos acordar que no limitan el poder del sistema en sí; para eso debemos buscar la solución en otro lado. ¿Qué decir sobre la RSE, la famosa Responsabilidad Social de las Empresas, inventada por empresarios, que reivindica que las corporaciones pueden auto-controlarse y auto-regularse? No niego que algunos altos gerentes sean ciudadanos modelo y que algunas corporaciones realmente tratan de hacer lo mejor para su gente y sus comunidades donde sea que estén, pero seríamos necios si esperaríamos que la RSE rectifique todos los abusos corporativos.

Una vez dije, durante una charla, que el Buen Ciudadano Corporativo es aquel que paga sus impuestos, todos sus impuestos, en todas partes. Un abogado que estaba cerca mío en el panel me miró horrorizado y explicó como si hablara a una niña, que su trabajo era ayudar a sus clientes corporativos a evadir los impuestos, lo máximo posible. Estamos muy lejos de poder eliminar los paraísos fiscales o de imponer una legislación sobre la información tributaria país por país que podría eliminar la fijación de precios de transferencia, pero hoy es posible que los programas de austeridad en Europa mantengan concentradas las mentes de los gobiernos del Norte simplemente por que ahora necesitan de todos los ingresos que puedan recaudar, al igual que los gobiernos en el Sur. Juntos, es posible que podamos conseguir que nuestros gobiernos actúen conjuntamente: deben obligar a las corporaciones a pagar lo que corresponde a cada tesoro nacional en cada jurisdicción donde tienen actividad. En el sistema actual, todos perdemos, menos los accionistas de las empresas y los altos ejecutivos. Y no es necesario reinventar la rueda: la Red para la Justicia Fiscal es internacional y ya hizo toda la investigación y el trabajo preliminar<sup>2</sup>.

Nadie admira más que yo a las campañas específicas, contra las industrias extractivas, por los derechos de los pueblos originarios,

por el derecho a la alimentación y al agua, etc. Sin embargo, lo más importante, desde mi punto de vista, porque va al corazón de nuestro sistema brutal e inestable, es que es necesario crear alianzas globales para controlar las finanzas. Necesitamos impuestos a las transacciones financieras (también conocido como tasa "Robin Hood") para disciplinar a la especulación y usar los ingresos para reparar el daño ecológico y social ya causado a las comunidades y a la Tierra. Necesitamos cobrar impuestos a las empresas país por país y cerrar los paraísos fiscales que también impiden que los gobiernos recauden por lo menos \$250 billones por año en impuestos. Necesitamos anular completamente la deuda pública de los países que aún están bajo los programas de austeridad del FMI, particularmente en África Subsahariana. Otra excelente iniciativa sería revisar las reglas de la Organización Mundial del Comercio, así como dismantelar buena parte de los nuevos Acuerdos de Libre Comercio regionales o bilaterales que son todos "OMC plus" y les dan aún más ventajas a las corporaciones. Algunos éxitos, por ejemplo contra las compañías farmacéuticas, muestran que es posible hacerlo.

Sin embargo, en un mundo globalizado, esto no puede hacerse sin alianzas. Hoy, ningún grupo de interés, por decidido que esté, puede ganar por sí solo. Esto significa que debemos aprender a trabajar juntos, generalmente con gente a quien no conocemos y esto no puede hacerse por internet. El debate y la discusión son necesarios para que la gente se dé cuenta que en el fondo, sindicalistas, campesinos, ecologistas, mujeres, estudiantes, académicos, jubilados y otros tienen las mismas necesidades y comparten los mismos intereses. No necesitamos ponernos de acuerdo en todo para hacer algo juntos. De hecho, es la única forma de ganar. (Traducción ALAI). ◀

---

*Susan George* es autora y Presidenta de la Dirección del Transnational Institute. Su último libro en español es: *Sus Crisis, Nuestras Soluciones*. (Editorial Icaria).

2 [www.taxjustice.net](http://www.taxjustice.net)

# Las sociedades transnacionales

Alejandro Teitelbaum

El núcleo fundamental del sistema capitalista en su etapa actual está constituido por las sociedades transnacionales. Estas actúan en la producción y en los servicios -prácticamente en todas las esferas de la actividad humana- y también en la especulación financiera. Incluso intervienen en actividades ilícitas y en una zona gris entre la legalidad y la ilegalidad. Desempeñan un papel de primer plano en las decisiones del poder y controlan los medios masivos de comunicación que permiten dictar a los seres humanos sus comportamientos, sus ideas, sus aspiraciones y sus hábitos.

Esa actividad está dominada por un objetivo fundamental: la obtención del máximo beneficio en el mínimo de tiempo y para alcanzarlo, sobre todo las sociedades transnacionales que tienen más poder, no excluyen ningún medio, contando para ello con la complicidad de la mayoría de las élites políticas nacionales e internacionales y con los servicios de buena parte de las élites intelectuales y de personajes destacados de la llamada "sociedad civil". Y cuando las circunstancias lo requieren, pueden contar con la fuerza armada visible y/o clandestina -Ejército, "servicios especiales", etc.- de las grandes potencias.

La actividad de las sociedades transnacionales está vaciando de todo contenido a la democracia representativa y es un factor de primer orden en la crisis política, económica, social, ecológica y cultural que afecta actualmente a la humanidad.

---

*Alejandro Teitelbaum* es abogado, diplomado en relaciones económicas internacionales, autor de "La armadura del capitalismo. El poder de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo" (Icaria Editorial, Barcelona, enero 2010).

Muchos se obstinan en llamar "mundialización neoliberal" al sistema socioeconómico actualmente dominante, como si se tratara de una enfermedad pasajera y curable del capitalismo. Pero la "mundialización neoliberal" no es otra cosa que el sistema capitalista real actual.

Según un reciente estudio, el grueso del poder económico mundial confluye en 737 grandes corporaciones, la mayoría de ellas bancos y grupos financieros que, a través de diversas redes y vínculos, controlarían el activo del 80% de las grandes sociedades transnacionales. Y el 40% de dicho activo estaría controlado por sólo 147 corporaciones.

No hay pues, un capitalismo enfermo de la mundialización neoliberal, caracterizado por crisis periódicas (que ahora se suceden prácticamente sin pausas de recuperación), de guerrismo, de racismo, de brotes neofascistas y de degradación ambiental y otro capitalismo "posible", estable y eficiente, que funcionaría con fluidez, libre de las crisis, del militarismo y de otras calamidades.

Con el surgimiento del capitalismo monopolista, que se consolida en la segunda mitad del siglo XX con la llamada revolución científica y técnica (electrónica, informática, etc.) las sociedades transnacionales pasan a ser las estructuras básicas del sistema económico-financiero mundial y sustituyen al mercado como método de organización del comercio internacional. Sin que por ello deje de existir la competencia entre los grandes oligopolios, que suele ser encarnizada y sin cuartel.

De modo que cuando actualmente se oye hablar del mercado y de que "el funcionamiento de la economía debe quedar librado a las fuerzas del mercado" debe entenderse que el

funcionamiento de la economía (y de la sociedad en general) debe quedar sometido a la estrategia decidida por el capital monopolista transnacional cuyo objetivo es apropiarse por cualquier medio del fruto del trabajo, de los ahorros y de los conocimientos tradicionales y científicos de la sociedad humana.

Hasta pasada la primera mitad del siglo XX, la actividad industrial y comercial de las grandes empresas transnacionales fue quizás su rasgo dominante pero no exclusivo. Ya entonces comenzó a aparecer la división de funciones entre un centro que adoptaba las decisiones estratégicas y que tenía sólo esa función, separado de la actividad industrial y comercial, que era confiada a empresas subsidiarias o a subcontratistas, división de funciones que ahora es el rasgo dominante de la economía mundializada.

Otro rasgo del gran capital transnacional es que puede actuar simultánea o sucesivamente en la economía real y en la especulación financiera, en la producción, en el comercio y en los servicios. También, por distintas razones, las grandes sociedades transnacionales que constituyen su principal estructura suelen cambiar de localización territorial y de nombre.

La hegemonía actual del capital financiero es el resultado de un cambio profundo de la economía mundial a partir del decenio de 1970, facilitado por la desregulación del sistema financiero y la libre circulación de capitales. Es el momento que marca el fin del Estado de bienestar, caracterizado por la producción en masa y el consumo de masas, impulsado este último por el aumento del salario real y por la generalización de la seguridad social y de otros beneficios sociales.

8

El agotamiento del Estado de bienestar obedeció a varios factores entre los que cabe destacar dos: la reconstrucción de la posguerra, que sirvió de motor a la expansión económica, llegó a su término y el consumo de masas tendió a estancarse o a disminuir lo mismo que los beneficios empresariales. También incidió el "shock" petrolero de comienzos de los años 70.

Para dar un nuevo impulso a la economía capitalista y revertir la tendencia decreciente de la tasa de beneficios, se hizo necesario incorporar la nueva tecnología (robótica, electrónica, informática) a la industria y a los servicios y eso requirió grandes inversiones de capital.

Alguien tenía que pagar la factura. Comienza entonces la época de la austeridad y de los sacrificios (congelación de los salarios, deterioro de las condiciones de trabajo y aumento de la desocupación) que acompañaron a la reconversión industrial. Al mismo tiempo, la revolución tecnológica en los países más desarrollados impulsó el crecimiento del sector servicios y se produjo el desplazamiento de una parte de la industria tradicional a los países periféricos, donde los salarios eran -y son- mucho más bajos.

Los bienes esenciales para la supervivencia (alimentos, servicios de salud, medicamentos, vivienda, etc.) quedaron fuera del alcance de la gran mayoría del sector más pobre de la población mundial: los tres mil millones de seres humanos que viven con menos de 2,5 dólares por día. La idea de servicio público (salud, educación, etc., para todos) y de un derecho irrevocable a los bienes esenciales para vivir con un mínimo de dignidad, fue reemplazada por la afirmación de que todo debe estar sometido a las leyes del mercado. Las "ventajas comparativas" de los Estados pasaron a ser "ventajas comparativas" de las sociedades transnacionales con diversa implantación territorial.

En esas condiciones tomó cuerpo la llamada "mundialización neoliberal": el pasaje de un sistema de economías nacionales a una economía dominada por cuatro centros mundiales: Estados Unidos, Europa y Japón y un grupo constituido en una primera etapa por los "cuatro tigres de Asia": Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur. Recientemente este panorama se ha modificado con el surgimiento de nuevas potencias económicas, cuatro en particular: China, India, Rusia (que se recupera de la dislocación del "socialismo real") y Brasil. Es el grupo llamado BRIC. Que pasó a llamarse BRICS desde la adhesión de Sudáfrica.

De estos cuatro centros se destacan tres por la concentración del capital financiero y porque en ellos están basadas la mayor parte de las grandes sociedades transnacionales. En orden de importancia: Estados Unidos, China y Europa. Pero ese orden puede cambiar en pocos años: China aventajando a Estados Unidos y el BRICS pasando delante de Europa.

Predominaron entonces, sobre todo en Estados Unidos y en Europa, tasas de crecimiento económico bajas, a causa de que un mercado relativamente estrecho (virtual congelamiento del salario real y deterioro de los beneficios sociales) imponía límites a la producción y surgió el fenómeno de las grandes masas de capitales ociosos (incluidos los petrodólares), que no eran invertidos productivamente. Pero para los dueños de dichos capitales (personas, bancos, instituciones financieras) no era concebible dejarlos arrinconados sin hacerlos fructificar.

Es así como el papel de las finanzas al servicio de la economía, interviniendo en el proceso de producción y de consumo (con créditos, préstamos, etc.) quedó relegado por el **nuevo papel del capital financiero: producir beneficios sin participar en el proceso productivo.**

Esto último se concreta básicamente de dos maneras. Una consiste en que los inversores institucionales gestores de fondos de pensiones, las compañías de seguros, los organismos de inversión colectiva y los fondos de inversión compran acciones de sociedades industriales, comerciales y de servicios. Los fondos de inversión colectan fondos provenientes de los fondos de pensiones, de empresas, compañías de seguros, particulares, etc., y los emplean en la compra de empresas industriales, comerciales o de servicios, que conservan si son muy rentables o por razones estratégicas o, si son deficitarias o poco rentables, las "sanean" despidiendo personal y luego las venden con un margen de ganancia considerable. Esos grupos financieros pasan a intervenir así en las decisiones de política de las empresas con el objeto de que su inversión produzca la alta renta esperada, imponiéndoles estrategias a corto plazo.

Y la otra manera en que crece el papel del capital financiero especulativo es que los grupos financieros (fondos de inversión, etc.) invierten en la especulación (por ejemplo con los llamados productos financieros derivados) y lo mismo hacen las empresas industriales, comerciales y de servicios con parte de sus beneficios, en lugar de hacerlo en la inversión productiva.

**Así se generalizó la práctica de obtener beneficios creando productos financieros o adquiriendo los ya existentes y haciendo con ellos operaciones especulativas.**

Además de los productos financieros tradicionales (acciones y obligaciones) se han creado muchos otros. Entre ellos los productos financieros derivados, que son papeles cuyo valor depende o "deriva" de un activo subyacente y que se colocan con fines especulativos en los mercados financieros. Los activos subyacentes pueden ser un bien (materias primas y alimentos: petróleo, cobre, maíz, soja, etc.), un activo financiero (una moneda) o incluso una canasta de activos financieros. Así los precios de materias primas y de alimentos esenciales ya no dependen sólo de la oferta y la demanda sino de la cotización de esos papeles especulativos y de ese modo los alimentos pueden aumentar (y aumentan) de manera inconsiderada en perjuicio de la población y en beneficio de los especuladores.

Por ejemplo cuando se anuncia que se fabricarán biocarburantes, los especuladores "anticipan" que el precio de los productos agrícolas (tradicionalmente destinados a la alimentación) aumentará y entonces el papel financiero (producto derivado) que los representa se cotiza más alto, lo que repercute en el precio real que paga el consumidor por los alimentos. Las inversiones en productos financieros implican diversos niveles de riesgo. Con la esperanza de cubrir dichos riesgos se ha inventado una compleja serie de productos financieros que inflan cada vez más la burbuja y la alejan aun más de la economía real, lo que permite hablar del surgimiento de una economía internacional de la especulación. Así se aceleró la acumulación de grandes capitales en pocas

manos a expensas sobre todo de los trabajadores, de los jubilados y de los pequeños ahorristas.

En el caso de las participaciones del capital financiero (fondos de pensiones, compañías de seguros, fondos de inversión, bancos, etc.) en industrias y servicios, la elevada renta que exigen y obtienen los propietarios de dichos capitales está fundada en la degradación de las condiciones de trabajo en esas industrias y servicios. Es bien conocido el fenómeno de que cuando una empresa anuncia despidos, sus acciones suben.

Estas fueron las formas en que el capital transnacional mantuvo y mantiene una alta tasa de beneficios y un acelerado ritmo de acumulación y concentración a pesar del crecimiento económico lento y de la existencia de un mercado restringido.

No obstante el papel dominante que desempeña actualmente el capital financiero, no cabe duda que la base permanente de la economía capitalista es el capital productivo, sin el cual el capital financiero (hegemónico o no) no podría existir.

Por esa razón el gran capital transnacional no sólo desempeña el papel principal en el sistema financiero, sino que realiza actividades productivas en las esferas más diversas: desde la extracción de materias primas hasta la prestación de toda clase de servicios (bancos, seguros, salud, educación, comunicaciones, información, fondos de pensiones, etc.) pasando por la producción de una gran variedad de mercancías: bienes de consumo inmediato como los alimentos, bienes durables como automóviles, etc. y también en la esfera de la investigación en todos los órdenes, especialmente en la tecnología avanzada: electrónica, ingeniería genética, etc. Dominios en los que aplica también la regla que inspira todas sus actividades: el máximo de beneficios en el mínimo de tiempo a expensas del bienestar de la inmensa mayoría de la humanidad. ◀

Lex mercatoria:

# Un nuevo derecho corporativo global a favor de las empresas transnacionales

Juan Hernández Zubizarreta

Los derechos de las empresas transnacionales se tutelan por un ordenamiento jurídico global basado en reglas de comercio e inversiones cuyas características son imperativas, coercitivas -sanciones, multas, presiones diplomáticas y militares- y ejecutivas, mientras que sus obligaciones se remiten a ordenamientos nacionales sometidos a la lógica neoliberal, a un Derecho Internacional de los Derechos Humanos manifiestamente frágil y a una Responsabilidad Social Corporativa (RSC) voluntaria, unilateral y sin exigibilidad jurídica.

El poder político, económico y jurídico del que disponen las empresas transnacionales les permite actuar con un alto grado de impunidad, siendo su control normativo muy desigual, ya que sus derechos se protegen por una nueva *Lex Mercatoria* integrada por el conjunto de contratos, convenios, tratados y normas de comercio e inversiones de carácter multilateral, regional y bilateral y las decisiones de los tribunales arbitrales y Sistema de Solución de Diferencias (SSD) de la Organización Mundial del Comercio. Además, las instituciones de ámbito económico-financiero, la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo... se encuentran al servicio del capital trasnacional.

Sin embargo, sus obligaciones se reenvían a legislaciones nacionales sometidas a políticas neoliberales de desregulación, privatización y reducción del Estado en políticas públicas y fortalecimiento de aparatos militares y de control social. Es decir, se construyen legislaciones *ad hoc* para la defensa de los intereses de las transnacionales.

Por otra parte, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional del Trabajo presentan una manifiesta fragilidad para la tutela de los derechos de las mayorías sociales. En los contornos de las realidades jurídicas mencionadas, surge la Responsabilidad Social Corporativa y los códigos

de conducta como fórmulas de Derecho blando para contener el poder de las empresas transnacionales. Su aparente "bondad" y su "neutralidad" normativa, entendida básicamente como complemento al cumplimiento de las normas jurídicas, quedan desplazadas por la finalidad sustancial que persiguen: sustituir las señas de identidad de los ordenamientos nacionales, es decir, la imperatividad, la coercitividad y el control judicial, por la voluntariedad, la unilateralidad y en el mejor de los casos, por auditorías especializadas al margen de las reglas de funcionamiento del sistema judicial.

Las empresas transnacionales se han convertido en poderosísimos agentes económicos que condicionan directa o indirectamente la producción normativa estatal e internacional, mediante acuerdos formales e informales a escala mundial y mecanismos específicos de resolución de conflictos, -los tribunales arbitrales- al margen de los criterios y fundamentos del sistema judicial internacional. Por otra parte, los criterios de legitimación, más basados en el poder que en la democracia, les garantizan la plena seguridad jurídica. No se está acuñando un Derecho Universal y sí un Derecho Global más privado que público. Los derechos del capital se imponen a los derechos de los pueblos.

Los movimientos sociales, el Tribunal Permanente de los Pueblos, expertos y activistas sociales han propuesto alternativas concretas para controlar las prácticas de las empresas transnacionales. La aprobación de un código vinculante, la creación de un tribunal internacional que juzgue a las empresas transnacionales y la creación de un cen'tro de información sobre las mismas, son algunas de las ideas fuerza sobre las que se construyen las alternativas de la sociedad civil.

---

Juan Hernández Zubizarreta es Profesor de la Universidad del País Vasco y miembro de Hegoa.

# La economía verde y las corporaciones

Lyda Fernanda Forero

Lucia Ortiz

El término “economía verde” se ha vuelto cada vez más popular y se presenta como la respuesta que el mundo esperaba para detener la destrucción del planeta y promover el “desarrollo sustentable”. Sin embargo, cuando se analiza el significado dado por gobiernos e instituciones multilaterales, es claro que no se trata de una solución a las múltiples crisis ambiental, energética, alimentaria, entre otras, sino que constituye una propuesta de política neoliberal, acorde con los intereses económicos de unos pocos, y que más bien busca una salida a la crisis financiera, beneficiando a los mismos actores que estructuralmente la han ocasionado.

Este concepto ha sido desarrollado principalmente de cara a la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable, que se realizará en junio de 2012. Esta Conferencia es conocida como Río+20, por conmemorarse 20 años de la primera, realizada también en Río de Janeiro en 1992.

Los documentos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA<sup>1</sup>, así como el documento elaborado por los Estados miembros en preparación a Río+20 (borrador de declaración: “El Futuro que Queremos”)<sup>2</sup>, reconocen la existencia de múltiples crisis pero no presentan consideraciones respecto a sus causas estructurales. Por el contrario, se centran en la creación de nuevos conceptos y mecanismos que permitan man-

tener y reproducir el modelo económico y las estructuras de poder que lo sostienen. En el presente texto, utilizaremos citas de los dos documentos (nos referiremos como: EV-Economía Verde y FQ-El Futuro que Queremos) para exponer los vínculos entre el concepto de “economía verde” y el poder corporativo.

Aunque los mecanismos de la “economía verde” puedan parecer más de lo mismo o aparezcan como una forma de pintar de verde el sistema capitalista, implican mucho más, plantean también un ajuste de políticas nacionales, sobre todo en los países en desarrollo, que no son históricamente responsables del problema. Para lograr esos cambios, cuentan con las instituciones financieras internacionales (IFIs) y el capital privado, como se refleja en FQ: “invitamos a todos los países a diseñar e implementar políticas relacionadas con la economía verde en el contexto del desarrollo sustentable y erradicación de la pobreza. *Apoyamos la creación de un esquema de capacidades para el desarrollo que involucre agencias de la ONU, donantes multilaterales y bilaterales y el sector privado para ofrecer asesoría específica, de acuerdo con las circunstancias y prioridades nacionales, y apoyar países en desarrollo en el acceso a fondos y tecnologías disponibles*”.

El PNUMA considera que es necesario un “ajuste de la estructura”, lo que significa relocalizar el capital, priorizando el capital natural frente al físico, financiero o humano, es decir, incluir todo lo “verde” y lo social en el mercado. Esta propuesta se basa en la idea de que sólo el mercado es capaz de resolver los problemas de la humanidad y el planeta. Bajo ese argumento, ha sido la ineficaz inclusión al mercado de los diferentes aspectos de la vida

1 PNUMA, 2011. Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. [www.unep.org/greeneconomy](http://www.unep.org/greeneconomy)

2 [http://cupuladospovos.org.br/wp-content/uploads/2012/05/O-futuro-que-queremos\\_22-maio-2012.pdf](http://cupuladospovos.org.br/wp-content/uploads/2012/05/O-futuro-que-queremos_22-maio-2012.pdf)

y de los procesos de la naturaleza la que ha llevado a la crisis actual:

“Reconocemos que (...) *un ambiente atractivo para las inversiones es esencial para el desarrollo sostenible*, incluyendo el crecimiento económico sostenido y la erradicación del hambre y la pobreza”.

Si entregamos a la iniciativa privada los diferentes procesos naturales, los territorios y relaciones sociales, hasta las funciones de la vida misma, la “mano invisible del mercado” se encargará de garantizar el bienestar de la humanidad. Sin embargo, es precisamente el funcionamiento de esa “mano invisible” el que ha generado la crisis actual, la desigualdad y la concentración de la riqueza en manos de unos pocos, que son quienes promueven esta iniciativa: las Empresas Transnacionales (ETNs) y su intrínseca búsqueda de crecimiento económico y acumulación. De esta manera,

las corporaciones financieras, o el 1% del planeta, pasan de ser causantes a solucionar las crisis.

El FQ pone en práctica esta visión de financiarización y mercantilización de la naturaleza, aunque use un lenguaje ambiguo y con matices, insistiendo en la reducción de la pobreza para evitar el rechazo de la sociedad civil. A pesar de ello, los lineamientos que presenta, lejos de avanzar hacia un cambio en las relaciones sociales, se proponen generar condiciones para ampliar y garantizar la acción y el control de la naturaleza por las ETNs: *“Invitamos a empresas e industrias a consultar con sus accionistas de una forma transparente para aproximarse a la economía verde para conseguir resultados, incluyendo el enverdecimiento de sus cadenas de oferta en el logro de sus objetivos de estrategias de sostenibilidad”*.

### **La expresión concreta de la “Captura Corporativa” de la ONU**

El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas comienza con las palabras “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas...”. Hoy, sin embargo, en la medida en que las posiciones de algunos Estados miembro clave de la ONU han sido cooptadas por grandes intereses empresariales, las empresas han ganado cada vez mayor influencia en las decisiones de la ONU. El cabildeo de las grandes empresas en el seno de las negociaciones de la ONU ha logrado bloquear soluciones efectivas para problemas relativos al cambio climático, la producción alimentaria, la violación de los derechos humanos, el abastecimiento de agua, la salud, la pobreza y la deforestación.

El cabildeo en pos de sistemas de mercado –para el aire, la biodiversidad, el agua, territorios u otros bienes comunes – como soluciones a la crisis ambiental actual, es un ejemplo de cómo se promueven falsas soluciones al servicio de intereses empresariales, para que las empresas lucren con las crisis que afectan a millones de personas.

Las agencias de la ONU han establecido asociaciones con importantes empresas transnacionales. El propio PNUMA estableció asociaciones con Exxon Mobil, Río Tinto, Anglo American y Shell, que son empresas que están implicadas en violaciones de los derechos humanos y destrucción de la biodiversidad. Tales asociaciones no solo vulneran la credibilidad de la ONU, también socavan su capacidad de respuesta frente al sector empresarial y su voluntad para regularlo.

En el proceso preparatorio hacia Río+20, la ONU se asoció con la Cámara de Comercio Internacional (ICC) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) dando origen a la Acción Empresarial para el Desarrollo Sostenible (BASD). El Borrador de la ‘Declaración de Río+20’ refuerza el papel de las empresas como promotores de la llamada “economía verde”, pero evita claramente abordar el papel que juegan las empresas en la generación de las crisis financiera, climática, alimentaria y otras<sup>1</sup>.

1 De la declaración “Liberemos a la ONU de la cooptación empresarial”, en: <http://www.foei.org/en/get-involved/take-action/end-un-corporate-capture>

La conferencia de la ONU para el “desarrollo sustentable” se convierte un espacio de negociaciones comerciales que implican profundas reformas en las políticas, la pérdida de derechos y de soberanía de los pueblos, el deterioro de principios ya acordados (como el de responsabilidades comunes pero diferenciadas). Pero al mismo tiempo, se puede convertir en un espacio de disputa, donde los pueblos reclaman a los Estados su responsabilidad con los intereses de la gente y no de las transnacionales.

La economía verde será no sólo una oportunidad de inversiones, negocios y nuevos mercados, se trata también de implementar el control sobre los recursos, en la creación del “capital natural”, a través de la invención de una contabilidad de la naturaleza por parte de las empresas<sup>3</sup>, ignorando deliberadamente sus violaciones a los derechos humanos o ambientales.

Hay algunos elementos en los cuales refuerza políticas impulsadas desde Río92 y Río+10. Es el caso de la privatización de los servicios públicos, fomentada a través de Alianzas Público Privadas (PPP), que han sido utilizadas por empresas como Aguas de Barcelona o Unión Fenosa, para la apropiación de los recursos naturales: *“El enverdecimiento debe centrarse en mejorar los acuerdos institucionales y los sistemas de concesión de derechos y de asignaciones, ampliar la aplicación de cobros por los servicios de los ecosistemas, reducir los subsidios a la inversión y mejorar el cobro por agua y los acuerdos financieros.”* (EV) *“Reconocemos que la activa participación del sector privado puede contribuir al logro del desarrollo sostenible, incluyendo la importante herramienta de las alianzas público privadas”*.

3 “Reconocemos la importancia de los reportes de sostenibilidad corporativa, e invitamos a las compañías públicas y privadas, donde sea apropiado, incluyendo las grandes empresas públicas, a integrar la información de sostenibilidad en sus reportes periódicos, basados en la experiencia de los marcos internacionales de elaboración de reportes”.

*“Promovemos las alianzas existentes, en particular las alianzas público-privadas, a movilizar recursos significativos del sector privado, en complemento de los recursos públicos”* (FQ).

A pesar de que las ganancias obtenidas por las empresas multinacionales a partir de las privatizaciones de servicios públicos son altísimas, y han perjudicado a millones de personas, -negando el acceso a servicios básicos, el derecho humano universal al agua y cobrando tarifas impagables-, el “enverdecimiento” propone ampliar este tipo de alianzas y concesiones.

La defensa del sistema de comercio internacional como parte fundamental de la economía verde, desconoce su rol en la generación de la crisis económica y ambiental: la emisión de GEI a través del transporte de mercancías convierte al comercio internacional en una de las causas principales de la crisis climática. Las ETNs están detrás de la firma de acuerdos comerciales, pues les permiten comprar y vender sus productos a menor precio, ofrecen garantías para sus inversiones, generando marcos legales supranacionales que las eximen del respeto a los derechos humanos, laborales o de parámetros ambientales.

Al mismo tiempo, se crean nuevos mercados o se intensifican los existentes de mercancías ficticias, fortaleciendo la financiarización de la naturaleza. En relación con los mercados de carbono: *“Reconocemos que una mezcla de medidas regulatorias, aproximaciones voluntarias y mecanismos de mercado puede promover una economía verde inclusiva”* (FQ). *“Los instrumentos basados en el mercado, como por ejemplo los permisos comerciables, son herramientas adecuadas para solucionar la ‘invisibilidad económica de la naturaleza’ (...) El Protocolo de Kioto, por ejemplo, permite a los países negociar créditos para reducir las emisiones. En total, en 2009 se negociaron 8.700 millones de toneladas de carbono por un valor de 144.000 millones de dólares.”*

Se evidencia que la “economía verde” selecciona aquellos aspectos del protocolo de Kyo-

to relativos a los mercados de carbono. No hay ninguna consideración respecto a la necesidad de reducir las emisiones de GEI, asumir compromisos vinculantes o respetar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Por el contrario, pretende reproducir el esquema de los mercados de carbono y extenderlo a todos los procesos de la naturaleza, con la creación del concepto “servicios ambientales”.

Como ya hemos mencionado antes, la idea de que solo la asignación de un precio puede garantizar la conservación de la naturaleza es errónea y limitada a una concepción del mundo basada en el mercado. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que una vez más, quienes se benefician de esta perspectiva son las ETNs, como ha pasado con los MDL (mecanismos de desarrollo limpio) y con los proyectos pilotos del programa REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación).

## El hambre de energía de las transnacionales y sus industrias extractivas

Los textos no abordan cuestiones fundamentales como la necesidad de cambiar la matriz energética, basada en el uso de combustibles fósiles. Si bien reconocen que es necesario promover “energías alternativas”, no explican cuáles son, e incluyen la energía eléctrica y la biomasa en ese amplio grupo, desconociendo los problemas ambientales y sociales que generan.

De acuerdo con un estudio elaborado por ETC Group, “Las 10 principales empresas energéticas del planeta concentraron el 25% del mercado energético global (...). Y no sólo es que buscan crearse una imagen más limpia o verde. Creen que las ganancias futuras dependerán de la diversificación y el control de los insumos de base biosintética para la producción de energía.” Empresas como Royal Dutch Shell, Exxon Mobile Corporation, Chevron, conocidas por la extracción de combustibles fósiles, tienen inversiones en agrocombustibles y están entre las que controlan la biomasa.

Enfatizando aun más la relación energía-intensiva de las industrias extractivas, el borrador del FQ intenta presentar la inexistente sustentabilidad del sector minero: “Notamos que las industrias mineras son importantes para todos los países con recursos minerales, en particular, países en desarrollo. También notamos que, cuando es manejada, regulada y paga impuestos apropiadamente, la minería ofrece la oportunidad de catalizar el desarrollo económico de base-amplia, reducir la pobreza y asistir a los países en el logro de metas de desarrollo, incluyendo las MDM” (Metas de Desarrollo para el *Milenio*).

## Rechazo a las falsas soluciones

Los pueblos rechazan las falsas soluciones de la “economía verde”, impulsan soluciones reales y exigen a sus gobiernos compromisos con los intereses de la gente y no de las ETN.

Cambiar la matriz energética implica un cambio en los patrones de producción y consumo de nuestras sociedades, desenmascarar y romper los vínculos de la producción energética con las demandas intensivas de las industrias extractivas y un replanteamiento de las relaciones entre las personas y con la naturaleza, reconociendo los derechos de la madre tierra y avanzando hacia sociedades no mercantiles.

Las soluciones de los pueblos, tales como la soberanía alimentaria, energética y sobre los territorios, son planteadas de forma integral y basadas en principios de que constituyen alternativas reales, en la búsqueda de un cambio de sistema y de las relaciones de poder, democratizando radicalmente y promoviendo justicia ambiental y social en todos los niveles. <

---

*Lucia Ortiz* es Coordinadora Internacional del Programa de Justicia Económica - Resistiendo al Neoliberalismo; Amigos de la Tierra Internacional.

*Lyda Fernanda* es economista, del Programa Justicia Económica y Alternativas del Transnational Institute.

# La “captura corporativa” de la Unión Europea

Olivier Hoedeman

Los *lobbistas* de las corporaciones aprietan cada vez más fuerte el cerco que le pusieron a quienes toman las decisiones en la Unión Europea (UE). Como resultado de esto, gran parte de las leyes y políticas de la UE está fuertemente influenciada por ese *lobby*. La crisis económica evidencia la urgencia de rechazar la ideología neoliberal que domina la construcción de las políticas de la UE y de frenar la influencia que ejercen los *lobbies* corporativos.

El número de *lobbistas* presentes en la capital de la UE, Bruselas, pasó de 650 a mediados de los 80, a un estimado de 15.000 - 30.000 hoy en día, que representan mayoritariamente a la industria. Hay investigaciones que muestran que el 68% de los grupos de *lobby* representa a los negocios, y sólo 1-2% a los sindicatos. Este desequilibrio estremecedor refleja un problema fundamental, ya que prácticamente en cada tema -desde la política energética, el etiquetado de los alimentos, hasta la regulación bancaria- los *lobbistas* empresariales superan en número y en recursos económicos a las ONGs y sindicatos que defienden el interés público. Puede ser que los grandes negocios no siempre ganen, pero generalmente lo hacen.

El poder corporativo de los *lobbies* en Bruselas se ve fortalecido por su acceso privilegiado a quienes toman las decisiones en la UE, particularmente la Comisión Europea. La Comisión recibe asesoría especializada en una amplia gama de temas políticos, de numerosos grupos que responden a intereses comerciales. Cuando la Comisión inicia nuevas negociaciones comerciales, de forma rutinaria consulta a los grandes grupos empresariales. Crea foros empresariales para ayudar a que los *lobbies* presionen a los gobiernos nacionales respecto a los obstáculos que pueden presentarse al comercio y a la inversión internacional. Este enfoque

beneficia a las multinacionales europeas que quieren expandir sus negocios en el extranjero, en general a expensas de las salvaguardas que protegen el desarrollo de los más pobres y el medio ambiente. Los grupos de la sociedad civil han desarrollado, por mucho tiempo, campañas para liberar a la política de la UE del control de los grupos de *lobby* corporativo, pero la Comisión Europea resiste firmemente.

El razonamiento erróneo que subyace es que lo que es bueno para el gran negocio, es bueno para Europa -y para el resto del mundo-. La Comisión ha promovido, en los últimos 30 años, reformas neoliberales para expandir el rol de los mercados, en las políticas comerciales internacionales, pero también dentro de la Unión Europea. Esto incluye la presión por “completar el mercado único” al someter a todos los sectores de la economía a las fuerzas del mercado, desde el transporte público hasta la energía y la salud. En algunos casos, como el agua, la oposición pública ha sido demasiado fuerte. Esta agenda de desregulación y privatización, naturalmente, favorece a los intereses corporativos.

El fuerte poder del *lobby* industrial, combinado con este enfoque ideológico, ha sido una muy mala noticia para las políticas ambientales de Europa. Tomemos el ejemplo del cambio climático. La opinión pública europea apoya medidas ambiciosas para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero, pero las metas generales de reducción continúan bajas, en gran medida debido a la presión ejercida por BusinessEurope y otros grupos industriales. De hecho, la política climática de la UE se basa en el mercado, permitiendo que las corporaciones comercien derechos de emisión. Esta perspectiva fracasó en la reducción de emisiones, pero ha creado, perversamente, robustas e inespe-

radas ganancias para grandes usuarios de energía. En lugar de insistir en disminuir las emisiones en su origen, la Comisión ha abrazado las 'soluciones' fallidas promovidas por los grupos de *lobby* industriales, como los agro-combustibles, energía nuclear y la costosa captura y almacenamiento de carbono.

La UE está promoviendo este enfoque de mercado para la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Rio+20). Quiere utilizar a los mercados para "proteger" la biodiversidad y otros recursos naturales, a pesar de sus obvias insuficiencias. En estrecha relación con los *lobbies* empresariales, la Comisión promueve este enfoque como parte de lo que engañosamente se llama "Economía Verde". La agenda subyacente es que el "comercio de la biodiversidad" les dará a las corporaciones e inversores europeos acceso a los recursos y a nuevos mercados en el Sur.

Los peligros de esta agenda neoliberal están claros. La "captura corporativa" de las políticas de la UE -o sea, su cooptación por las empresas- jugó un papel central en el desencadenamiento de la devastadora crisis económica que se cernió sobre Europa. La crisis financiera que estalló en 2008, desatando una profunda crisis económica, fue el resultado de una burbuja económica insostenible causada por la desregulación de los mercados financieros, inicialmente en EEUU. En Europa, condujo a presionar para la creación de un mercado único europeo para los servicios financieros, fuertemente dirigidos por el sector financiero. Los grupos que asesoran a la Comisión sobre regulación financiera estaban dominados por *lobbistas*, lo que permitió, de hecho, que la industria financiera diseñara sus propias reglas.

La agenda neoliberal de la UE ha desatado a las fuerzas de mercado que ahora amenazan también con desmantelar el Estado de bienestar y otros logros progresistas de una manera nunca antes vista. Cuando la crisis de la deuda pública -causada por el rescate de los bancos- amenazó la supervivencia del euro, la respuesta de la UE fue imponer duras medidas de austeridad y generalizar los programas de privatización a

cambio de préstamos. Esta política ha causado un desastre social en Grecia y Portugal. Una ofensiva dogmática similar de austeridad está golpeando hoy a muchos otros Estados miembros de la UE, como resultado de las reglas de 'gobernanza económica' que fueron tomadas apresuradamente en tiempo record el año pasado. Como si fuera poco, el nuevo Tratado de la UE busca hacer que las reglas del déficit presupuestario sean irreversibles e implica un mayor ajuste de cinturones, a través de la introducción de un tope de déficit presupuestario de largo plazo de 0,5% que va a causar más recortes masivos en los presupuestos públicos, lo que profundizará la crisis y destruirá aún más el Estado de bienestar.

Los grupos del *lobby* industrial como la Mesa Redonda de Industriales Europeos han visto cumplido su viejo deseo. Más poder para la UE para forzar a los gobiernos a introducir reformas neoliberales. La Comisión usará sus nuevos poderes de gobernanza económica para reestructurar a las sociedades según los parámetros exigidos por estos grupos de *lobby*. Mientras que los grandes *lobbies* festejan, la UE se aparta de sus propios ciudadanos.

Hay signos que muestran que la gente no está dispuesta a aceptar estas imposiciones. Han emergido nuevos movimientos de ciudadanos como los Indignados o los *Occupy*, que demandan una democracia real en lugar del gobierno de facto de las fuerzas de mercado. Los sindicatos y otros grupos ciudadanos están intensificando sus acciones para defender la justicia social. Con ALTER-EU, existe ahora una coalición pan-europea dinámica que reivindica reglas fuertes de transparencia y ética para ayudar a frenar la influencia corporativa. Es desde estas y otras fuerzas progresistas -y de las alianzas pan-europeas entre otras- que surgirá la presión por lograr una Europa diferente. (*Traducción ALAI*). <

---

*Olivier Hoedeman* es coordinador de investigación y campañas del Corporate Europe Observatory (CEO), instancia con sede en Bruselas que trabaja para revelar y cuestionar la influencia de las corporaciones en la política de la UE.

# ¡Ahora es tiempo de soberanía alimentaria!

Henry Saragih

La Vía Campesina (1), junto a varios movimientos sociales de todo el mundo, ha luchado durante muchos años contra la impunidad y los crímenes contra la humanidad y el medioambiente cometidos por las Empresas Transnacionales (ETNs). Las ETNs son uno de los propulsores del sistema capitalista que explota a las personas y a la naturaleza. Con la crisis global múltiple que golpea al capitalismo y a sus instrumentos, podemos ver que las ETNs y el propio capitalismo han sido severamente deslegitimados y han comenzado a perder su dominio y poder.

Sin embargo, vemos que en la próxima Cumbre de la Tierra o Rio+20, la propuesta de "economía verde", el "Futuro que Queremos", no debate el futuro que los pueblos o la naturaleza quieren o necesitan, sino por el contrario, el futuro que las ETNs y los capitalistas quieren y necesitan para salvarse de la crisis y para lucrar con los recursos naturales que todavía están fuera de su control.

El marco que se propone se basa en la idea de que puede continuar el crecimiento ilimitado. No se reconoce que la naturaleza no existe sólo para ser explotada y que el patrón consumista que el neoliberalismo ha promovido, no puede continuar de la forma en que lo conocemos. El simple hecho de etiquetar a



algo como verde, no hace que esto sea bueno para el planeta y para las personas.

En Indonesia ya estamos sintiendo los impactos negativos de la propuesta de "economía verde". Una empresa ha desplazado violentamente a campesinos en nombre de la conservación. Esta es una de nuestras luchas actuales y sabemos que es una lucha por nuestro futuro; un futuro que tiene un camino diferente de desarrollo, que se basa en el buen vivir para todos, que garantiza alimentos para todos, que protege y garantiza que los bienes comunes y los recursos naturales sean utiliza-

1 La Vía Campesina es un movimiento internacional de campesinos, pequeños y medianos productores, campesinos sin tierra, mujeres rurales, pueblos originarios, jóvenes rurales y trabajadores agrícolas. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, independiente de cualquier afiliación política, económica u otro tipo de afiliación. Nacida en 1993, La Vía Campesina reúne hoy cerca de 150 organizaciones de 70 países de Asia, África, Europa y las Américas.

dos para que todos tengan una buena vida y no para la acumulación de unos pocos.

## **Economía verde: otro nombre para el capitalismo**

La economía verde simplemente significa el acaparamiento de todos los recursos naturales que todavía quedan en el planeta, su mercantilización, y la generación de lucros sobre todos ellos. La ciencia ha confirmado el hecho de que para salvar al planeta, las personas deben cambiar la forma en que consumen y producen. El sistema capitalista de sobreproducción y sobre-consumo, alimentado por combustibles fósiles, no puede continuar. Sin embargo, a través de la propuesta de la economía verde, el capitalismo encontró una forma para renombrarse como “verde” y para generarse un rol en el mundo post-combustibles fósiles. La solución que proponen, toda vez, no es atacar las causas que están en la raíz de la crisis de sobreexplotación y del crecimiento ilimitado en un planeta que ha alcanzado sus límites, sino idear formas de burlarse de la naturaleza, y continuar con el mismo esquema de siempre y, al mismo tiempo, generar ganancias.

Concretamente, el mundo post-combustibles fósiles que proponen no es el de un cambio del sistema de sobreproducción y sobreconsumo, sino que se trata tan solo de cambiar el combustible que utilizan. En la “economía verde”, la biomasa (selvas, suelos, plantas y micro-organismos) será usada como materia prima y también como reemplazo de los combustibles fósiles, para continuar manufacturando los mismos productos como plásticos, químicos y toda una variedad de productos. La así llamada bio-economía va a emplear la geo-ingeniería y nuevas y peligrosas tecnologías para continuar explotando la naturaleza.

El segundo aspecto de la propuesta de la “economía verde” se refiere a la protección de los ecosistemas y de la biodiversidad. Esta protección, sin embargo, es una forma perversa de conservación. Su lógica dicta que para

apreciar mejor la naturaleza, las personas deberían pagar por ella, o como ellos dicen, para proteger, necesitan cercar. Esto se traduce literalmente en ponerle un precio a todo lo que pertenece a la naturaleza y cobrar una prima por su uso. Pero esto va más allá de los bienes materiales de la naturaleza que tradicionalmente fueron explotados, como la madera, ya que le ponen precio a las funciones de la naturaleza. En realidad, se trata de la privatización, mercantilización y explotación de la naturaleza. Existen otros aspectos, tales como llamar a las funciones de la naturaleza, como servicios ambientales y la introducción del concepto de bonos de biodiversidad (*biodiversity offsets* en inglés), que van a permitir que los ricos compensen la pérdida de biodiversidad. Siempre que se esté conservando en algún lugar, se puede destruir en otro lugar.

## **El caso de Indonesia: ¿Qué nos depara el Futuro de la “Economía Verde”?**

En Indonesia, ya estamos sufriendo el impacto de esta deformación del concepto de conservación de la “economía verde”.

En Jambi, una provincia rica en recursos de la isla de Sumatra, pequeños campesinos como Sarwadi Sukiman, un miembro de Serikat Petani Indonesia (SPI - Sindicato Campesino de Indonesia), miembro de la Vía Campesina, fue testigo a inicios de los 80s de la devastación de las selvas. Una empresa maderera llamada Asialog, con la concesión otorgada por el gobierno de Indonesia, desplazó a la población local y taló las selvas hasta extinguirlas. Luego de 25 años de concesión, la empresa privada se fue, dejando el área completamente devastada.

Cinco años después de que la tierra fuera dada por muerta, los campesinos recuperaron la tierra infértil y la cultivaron devolviéndole la vida. Las 101.635 hectáreas de tierra infértil que abarcaban las provincias de Jambi y Sumatra Sur, fueron ocupadas por 1.500 familias, que cultivaron la tierra, hicieron crecer una diversidad de cultivos como vegetales,

arroz y también caucho, y construyeron sus hogares y comunidades.

Sin embargo, en 2007, un conjunto de organizaciones conservacionistas locales e internacionales formaron una empresa llamada REKI (PT *Restorasi Ekosistem Indonesia* o Restauración del Ecosistema de Indonesia), y obtuvieron una concesión de 100 años del gobierno de Indonesia para restaurar dicha área. El con-

vas. Dieter Hoffman, el director del programa internacional de Bird Life International, anunció luego que la selva podría entrar en el programa REDD, ya que podría absorber las emisiones anuales de carbono de la ciudad de Manchester. Esto atrajo mucho la atención de la prensa local e internacional sobre el área, pero no hubo ninguna mención de los campesinos que fueron forzados a desplazarse por la empresa.



Sarwadi, sin embargo, junto a otros campesinos, siguió en su terreno y resistiendo a REKI. Pero la empresa continuó con el acoso, y hasta llegó a golpear a los campesinos. Recientemente en abril de 2012, REKI comenzó una campaña mediática contra SPI declarándonos como terroristas, por continuar con nuestra lucha y resistencia.

Nuestra lucha continúa y estamos intentando llamar la atención de la prensa nacional e internacional y de los aliados, para conseguir apoyo contra el desplazamiento forzado de

sorcio de ONGs está compuesto por Yayasan Burugn Indonesia, Royal Society for the Protection of Birds (RSPB) y Bird Life International.

REKI, con su supuesto fin noble de conservación, expulsó a los campesinos y a sus familias de la tierra. Los habitantes fueron intimidados, interrogados y arrestados. Algunos fueron forzados a firmar una carta diciendo que estaban de acuerdo con abandonar la tierra y no volver nunca más. Uno de ellos estuvo detenido por seis meses.

Al año siguiente, en 2008, el Príncipe Carlos fue a la región y la declaró como un primer ejemplo de su campaña para salvar las sel-

pequeños campesinos y de sus familias y por nuestro derecho a la tierra.

Para nosotros, en Indonesia, donde la mayoría de las personas no tienen tierras, la lucha por la tierra y por la reforma agraria genuina, son centrales. El gobierno de Indonesia ha prometido largamente la implementación de la reforma agraria y, de hecho, según la Constitución de Indonesia, Ley Nro 5 de 1960, la tierra pertenece a quien la cultiva. Pero esto no ha sido implementado. Los campesinos, si tienen tierras, sólo poseen 0,3 hectáreas. Indonesia se ha convertido en un importador de alimentos y un número creciente de personas en áreas rurales padece hambre, y muchos han sido forzados a migrar a otros países en

busca de trabajo. La importancia de la tierra para los pequeños campesinos es enorme. En algunos casos, donde los miembros de SPI han ocupado territorios, vemos cómo los campesinos sin tierra pueden alimentarse a sí mismos y a la comunidad, aumentar sus ingresos y te-



ner soberanía alimentaria. Pero ahora, con la amenaza de la “economía verde” y de REDD, vemos que no solo se quitará la tierra a los campesinos, sino que además, su destino ya no será producir alimentos, sino responder al mercado y los bonos de carbono.

## Luchar por nuestro futuro

Estamos viendo cuál es el futuro que la “economía verde” presenta a la Madre Tierra. Si no resistimos este futuro, las ETNs y los capitalistas van a controlar todo en la naturaleza, continuarán destruyendo y nos condenarán a un futuro demasiado nefasto para imaginárselo.

No podemos permitirlo. Debemos luchar por nuestro futuro -un futuro que tiene otra forma de vivir, de producir y de coexistir con la naturaleza-. Las personas y la naturaleza en sí, tienen las reales soluciones para la crisis múltiple de alimentos, clima y energía; se trata simplemente de cambiar el sistema y de recla-

mar nuestra soberanía y sistemas campesinos de producción.

Nosotros, en La Vía Campesina, siempre hemos demandado soberanía alimentaria. Desde 1996, La Vía Campesina viene desarrollando y promoviendo la soberanía alimentaria como una alternativa al sistema agrícola y alimentario dominante en el mundo capitalista y neoliberal. La soberanía alimentaria pone en el centro a la agricultura campesina sustentable que no sólo va a alimentar a las personas con alimentos saludables y producidos localmente, sino que pone las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos, en el núcleo central de los sistemas y políticas alimentarias más que en las demandas de los mercados y las

corporaciones. Para que funcione la soberanía alimentaria necesitamos una reforma agraria genuina, que cambie el sistema y las relaciones estructurales con los recursos. Además, la agroecología, o el uso de principios ecológicos para la producción de alimentos, es una forma sustentable de agricultura. Muchos estudios han demostrado que es más efectiva no sólo para alimentar a las personas, sino también para garantizar su nutrición. Además, se ha demostrado que es efectiva para enfriar el planeta.

No es demasiado tarde. Si nos unimos en esta lucha, podemos pelear por nuestro futuro. Ha llegado el momento de cambiar el sistema, de cambiar el mundo y de reconquistar nuestro futuro. ◀

---

*Henry Saragih* es Presidente del Sindicato Campesino de Indonesia (SPI) y Coordinador General de La Vía Campesina.

# Empresas transnacionales e industrias extractivas

David Fig

Visto desde África, es fácil percibir el legado de la apropiación de los minerales y recursos naturales del continente, por parte de las transnacionales.

La riqueza del patrimonio africano no se refleja en el bienestar de la mayoría de su población. El continente sufre la “maldición de los recursos” que va de la mano de la pobreza masiva, el desempleo, el hambre, los déficits en educación y salud, infraestructura inadecuada, y los medios de vida deteriorados. La extracción de recursos ha significado transferir gran parte de la riqueza al extranjero, el enriquecimiento de las élites locales, conflictos devastadores, comunidades dislocadas, corrupción política y represión, formas extremas de explotación laboral e infantil, y la destrucción ecológica.

En el delta del Níger, las transnacionales petroleras arruinan la tierra y el agua, alientan la represión masiva, cooperan con líderes tiranos, y están implicadas en la ejecución de disidentes políticos como Ken Saro-Wiwa.

La explotación de los bosques tropicales y las regiones minerales de la República Democrática del Congo ha sido parte de un proceso de explotación masiva desde el inicio del dominio colonial belga. Vastas extensiones de selva han sido asignadas a empresas madereras que se vuelven soberanas en las zonas donde el Estado no puede llegar. Transnacionales del oro han colaborado con caudillos, que a su vez están involucrados en la minería y la distribución de coltán, un componente clave

de los teléfonos móviles, utilizando mano de obra esclava.

En Níger, en la región de Arlit, la salud de la población y el medio ambiente han sido afectados por la minería de uranio, y la compañía transnacional minera Areva ha monopolizado el suministro local de agua. Ahora la gente tiene que comprar el agua a Areva.

En Sudáfrica, las empresas mineras crearon el sistema de mano de obra migrante, que empujó el campo. El reparto racial de empleos era la norma, lo cual contribuyó a reforzar la segregación y profundizó las medidas de apartheid. Hoy en día, en las minas de oro abandonadas, no queda nadie para asumir la responsabilidad por el peligro de derrame de agua de las minas, que es ácida, tóxica y radiactiva, y que con probabilidad contaminará el ambiente en una escala mucho más grande de lo que se había previsto anteriormente.

La influencia de las transnacionales sobre los recursos de África prosigue, ya sea a través de los conflictos por diamantes, guerras por el petróleo, acaparamiento de tierras para agrocombustibles y otros recursos, o el establecimiento de las minas en parques nacionales protegidos de Namibia y Tanzania.

Lo que las empresas transnacionales están haciendo en África, es lo que hacen en el resto del mundo: aplican las mismas estrategias y tácticas, causan los mismos efectos devastadores sobre las economías nacionales, las personas y el medio ambiente, en América Latina, Asia, América del Norte y Europa.

La captura corporativa de organismos como las Naciones Unidas ha servido para evitar cualquier tipo de rendición de cuentas y de

---

*David Fig*, es investigador independiente sobre asuntos ambientales, residente en Johannesburgo, Sudáfrica.

# Resistencia en los campos petroleros de Nigeria

**Nnimmo Bassey**

La extracción de combustibles fósiles es extremadamente destructiva para el medio ambiente y las personas. Ya se trate de petróleo crudo, gas natural, carbón o alquitrán, su extracción implica atropellar a las personas y al medio ambiente. Es más, su utilización significa un ataque a la Madre Tierra. En pocas palabras, la civilización basada en combustibles fósiles es una civilización caníbal que come la gente.

Los ataques directos contra el pueblo y sus comunidades fomentan la resistencia, en sus distintas manifestaciones, y abren la posibilidad de acumular fuerzas. Lamentablemente, la resistencia pacífica a la extracción destructiva encuentra como respuesta la represión y la criminalización.

Del ejemplo de Ken Saro-Wiwa, líder mártir del Movimiento para la Supervivencia del Pueblo Ogoni (MOSOP, por sus siglas en inglés), vemos que la resistencia se puede organizar de varias maneras. La construcción de un movimiento de masas fue el camino elegido por el pueblo Ogoni, e inspira a otros pueblos que asimismo enfrentan una situación objetiva y clara que desean revertir.

Para Ken Saro-Wiwa, la recuperación cultural constituía una herramienta esencial. Él reconoció la necesidad básica de luchar por la dignidad del pueblo y por el respeto a su entorno cultural, con herramientas que incluían el teatro, la poesía y la ficción.

Las herramientas culturales son en realidad vehículos aptos para la difusión de mensajes y para comunicarse con un público amplio y diverso. Es bien conocido el poder de la música y la poesía, así como otras de formas de arte que dan forma a la opinión pública y la orientación cultural. Para un pueblo afectado con un derrame de petróleo por día, en promedio, que vierte desechos tóxicos vertidos en su entorno, la resistencia es una ruta ineludible para la supervivencia.

En la historia de la represión contra las comunidades en los campos petroleros en Nigeria, la mayor transgresión del pueblo es llamar constantemente al diálogo y a la reparación de los daños que les afectan. Cuando el pueblo convocó a la Shell al diálogo en Umuechem en 1990, la respuesta fue la destrucción de gran parte de la comunidad, y el asesinato de varios comuneros. En 1998, el llamado al diá-

---

☞ transformación globales. El propio mercado premia a los peores explotadores. La autorregulación de las empresas nunca ha funcionado.

No podemos mantener los ojos cerrados ante esta superexplotación. Pero, ¿cómo pedir cuentas a las transnacionales y frenar sus poderes excesivos? Podríamos emular a los tribunales populares creados para juzgar el

comportamiento de las empresas transnacionales en América Latina, con sede en Europa. Podríamos ir más lejos en la elaboración de nuevos instrumentos globales vinculantes, que les obliguen a rendir cuentas. Con el fin de corregir los inmensos daños que las empresas transnacionales causan en África y en todo el mundo, la sociedad civil tiene que juntarse con urgencia para debatir y tomar acciones en esta área. (Traducción ALAI). ☞

logo por parte de jóvenes ilaje en el estado de Ondo en Nigeria no recibió ninguna atención por parte de Chevron hasta que los jóvenes, con una acción directa pacífica, ocuparon la plataforma Parabe. La respuesta fue un ataque estilo comando a los jóvenes desarmados por parte de los militares, transportados en helicópteros de Chevron. En el ataque, el 28 de mayo de 1998, dos jóvenes fueron asesinados a tiros, otros resultaron heridos, y tanto los vivos como los muertos fueron retenidos.

Las mujeres en el delta del Níger constituyen un componente extraordinario y desinteresado de la resistencia a la degradación del medio ambiente y a la destrucción de los medios de subsistencia por parte de las empresas petroleras. Su participación tiene sus raíces históricas en la heroica lucha de las mujeres nigerianas; creció junto a la rama femenina del MOSOP y alcanzó nuevos bríos entre 2002 y 2003, con la ocupación de las estaciones de flujo de Chevron por parte de las mujeres ijaw. En 2011 ellas se tomaron puentes en Edagberi / Betterland (Ahoada Occidente, estado de Rivers, Nigeria) para bloquear el acceso de la Shell a sus instalaciones.

Las demandas de las mujeres se han mantenido prácticamente las mismas: respeto y dignidad para ellas y su comunidad, agua potable e infraestructura básica, empleos para sus maridos e hijos. En la desesperación más absoluta, las mujeres se han visto obligadas a recurrir a la opción de desnudarse en señal de protesta, como demostración extrema de rechazo a una industria que hace caso omiso de las personas

y del medio ambiente y se centra únicamente en las ganancias y el poder.

Si bien lo que el mundo se ha enterado de la resistencia en los campos de petróleo del delta del Níger tiene que ver en gran parte con la militancia violenta de 2005-2009, la verdad es que ha habido una resistencia constante a través de movilizaciones en contra, por ejemplo, de la quema de gas, que ha conseguido firmas de solidaridad provenientes del mundo entero para hacer frente a esta amenaza. En la actualidad miles de personas firman peticiones demandando que Shell limpie la basura que ha acumulado en el delta del Níger.

Las comunidades también se juntan en redes, buscan eliminar los conflictos entre ellas y organizan el monitoreo y reporte de incidentes en sus territorios, como un medio esencial de defensa del medio ambiente. También ha interpuesto demandas legales para lograr que las empresas petroleras recalcitrantes y los agentes y agencias colaboradores del Estado, escuchen la razón. Estos casos se han interpuesto en los tribunales, tanto en Nigeria como en los países de origen de las empresas transnacionales.

Para la gente del Delta del Níger, el medio ambiente es su vida y la resistencia es una expresión clave de defensa de sus derechos. *(Traducción ALAI).* ◀

*Nimmo Bassey* es presidente de Amigos de la Tierra Internacional.



# Los Pizarros modernos de Canadá

**Richard Girard**  
**Jennifer Moore**

“Mirando hacia el futuro, veremos una mayor inversión minera canadiense en las Américas, lo cual será bueno para nuestra prosperidad mutua”, declaró el primer ministro canadiense, Stephen Harper, en la Cumbre de las Américas 2012, ante una audiencia de las élites gubernamentales y empresariales. El papel de Harper como principal defensor de la industria no es de extrañar teniendo en cuenta que el 60% de las empresas mineras en el mundo que cotizan en la bolsa está registrado en las bolsas canadienses y que alrededor de 500 empresas mineras canadienses controlan la mitad de la exploración minera en América Latina y el Caribe.

La minería canadiense en la región pasó a ser dominante, en primer lugar, como resultado del Consenso de Washington que obligó a muchos países a abrir sus economías a la exploración y extracción de recursos por parte de inversionistas extranjeros. Canadá jugó un papel activo en este proceso en países como Colombia. Como parte del proyecto neoliberal más amplio, Canadá también ha buscado agresivamente acuerdos de comercio e inversión para garantizar condiciones favorables para los inversionistas. Canadá promueve fuertemente la imagen de responsabilidad social de su industria, si bien carece de un marco apropiado para asegurar que sea realidad.

Mientras que la expansión de la minería enriquece a ejecutivos y accionistas de la industria, las comunidades sufren las consecuencias de los impactos ambientales y sociales, que incluyen casos graves de represión y violencia. Se ha encontrado que las empresas mineras canadienses están involucradas en cinco veces más conflictos que las de Reino Unido o EE.UU. A pesar de los esfuerzos de un creciente movimiento por la transparencia y rendi-

ción de cuentas corporativas, ellas continúan operando con impunidad en connivencia con las autoridades locales, al tiempo que reciben un apoyo constante e incondicional del gobierno de Canadá.

- Desde que la mina Marlin operada por Goldcorp en el noroeste de Guatemala entró en funcionamiento en 2005, la empresa con sede en Vancouver ha acumulado activos por un valor mayor que el PIB real de Guatemala. No obstante, las comunidades indígenas no logran asegurar el respeto de su derecho al consentimiento libre, previo e informado, a pesar de pronunciamientos por parte de prestigiosos organismos de derechos humanos que piden la suspensión de las operaciones en la mina Marlin. También existe preocupación por los riesgos para el agua, la salud pública y la seguridad, que afectarán a las comunidades a largo plazo, luego del cierre de la mina.

- La empresa Pacific Rim Mining, con sede en Vancouver, está demandando a El Salvador por más de \$ 77 millones, luego de que no obtuvo la licencia social y ambiental necesaria para explotar una mina de oro en el departamento de Cabañas. El Salvador ya ha desembolsado \$ 5 millones para su defensa legal, un monto suficiente para alfabetizar durante un año a 140.000 adultos. Por otra parte, varios ecologistas han sido asesinados y otros amenazados repetidas veces.

- Las minas de Barrick Gold en Perú, Chile y Argentina son objeto de numerosas denuncias y demandas judiciales por el irrespeto de los derechos indígenas, los impactos ambientales y las muertes de trabajadores mineros. Esta empresa, con sede en Toronto, también ha utilizado su influencia para cabildear en contra de las políticas progresistas, orientadas a la protección de los glaciares en Argentina o a impulsar un proyecto de ley de responsabilidad corporativa en Canadá. (Traducción ALAI) 

*Richard Girard* es coordinador de investigación del Polaris Institute en Ottawa.  
*Jen Moore* es coordinadora del programa de América Latina de MiningWatch Canada en Ottawa.

# Transnacionales farmacéuticas presionan legislaciones nacionales

Renata Reis

Este breve artículo pretende iniciar una reflexión sobre un tema poco explorado en la literatura, e incluso en los debates políticos, sobre el accionar de las empresas transnacionales: sus estrategias para cambiar -con revisiones o reinterpretaciones- las legislaciones nacionales, por medio de acciones judiciales. No es rara la existencia de una fuerte conexión entre las corporaciones internacionales y los estudios de abogados nacionales, en la instauración de litigios estratégicos con el objetivo de no sólo satisfacer una tutela jurisdiccional específica, sino de modificar legislaciones o reinterpretarlas de acuerdo con sus intereses. En este texto nos referiremos a las empresas farmacéuticas y a las reglas de propiedad intelectual como una ventana de observación -tomando como ejemplo casos presentados en cortes de Brasil y de India-, aunque podemos especular que ésta no es una tendencia específica de este sector industrial pues, respetando sus peculiaridades, se pueden encontrar paralelos en otras áreas y en otros países.

No es una novedad el poder económico y también político de las grandes corporaciones farmacéuticas. Podemos destacar que el mercado farmacéutico mundial en 2010 creció 8,3%, para alcanzar un volumen de 875 mil millones de dólares. Actualmente, el mercado está dominado por Estados Unidos, que tuvo el 28% de las ventas globales en 2009, seguido por la Unión Europea, con 15%, y Japón, con 12%. Juntos, estos tres mercados representan casi el 55% del mercado global<sup>1</sup>.

En relación a su poder político, mucho se ha escrito al respecto. De forma preliminar, cabe resaltar que la industria farmacéutica es considerada como uno de los grupos de interés con mayor influencia en la política. A más de las acciones que realizan en los países en defensa de sus intereses, las empresas farmacéuticas también desarrollan estas actividades en organismos multilaterales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Por ejemplo, en la Asamblea Mundial de la Salud de 2008 -año en que se discutió en profundidad los temas de salud pública y de propiedad intelectual-, las farmacéuticas tuvieron una fuerte presencia en los pasillos de la OMS, para tratar de influenciar en los diversos actores. En esa ocasión, más de 80 representantes de la industria (asociaciones e industrias privadas) estuvieron en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra<sup>2</sup>.

La presión ejercida por esas empresas también puede ser transferida a los países donde actúan y donde buscan conquistar mercados. Prestemos especial atención a los países en desarrollo considerados de ingresos medios, como es el caso de Brasil y de India. Actualmente los informes globales sobre el sector farmacéutico destacan que las grandes empresas tienen como estrategia ampliar su actuación en los florecientes mercados "emergentes", fenómeno que comienza a ser conocido como "pharmerging".

1 Pharmaceutical & Biotech Industry Global Report - 2011. IMAP Healthcare Report. Disponible en [http://www.imap.com/imap/media/resources/IMAP\\_PharmaReport\\_8\\_272B8752E0FB3.pdf](http://www.imap.com/imap/media/resources/IMAP_PharmaReport_8_272B8752E0FB3.pdf). Consultado el 18 de setiembre de 2011.

2 VELÁSQUEZ, Germán. Acceso a Medicamentos: Retos, Respuestas y Derechos. Manizales: Editorial Universidad de Caldas, 2010.

## La presión llega al poder judicial

En el proceso de globalización intensificado en los años 1990, se registró el aumento de la transnacionalización de las instituciones legales y de la movilización jurídica, fenómeno llamado por los juristas como “judicialización global”. Según Santos (2007)<sup>3</sup>, la judicialización global surge con la creación de cortes internacionales *ad hoc* o permanentes y de tribunales de arbitrio, así como a través del creciente recurso a las instituciones internacionales judiciales o cuasi judiciales para que resuelvan disputas sobre cuestiones comerciales y de derechos humanos.

Sin embargo, lo que es más invisible es la continuidad e intensificación de los litigios del sector privado en las instancias judiciales nacionales. En el caso que aquí nos interesa, podemos decir que se ha escrito mucho sobre las demandas legales que involucran al sector farmacéutico, referidas a los derechos de las personas a tener acceso a medicamentos. Sin embargo, hay una gama de acciones específicas que buscan en última instancia la modificación o la reinterpretación de la legislación nacional de protección a los derechos, a favor de intereses comerciales privados. Tales casos pueden tener resultados catastróficos para la defensa de la salud pública y para la soberanía de los países en el diseño de sus propias normas internas. Los ejemplos que siguen buscan darle asidero a la percepción de esa tendencia.

## Garantías conquistadas, garantías cuestionadas

Con la creación de la Organización Mundial de Comercio -OMC-, se instituyó una serie de acuerdos multilaterales, entre ellos el Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados al Comercio (Acuer-

do TRIPS, por su sigla en inglés). El nuevo acuerdo estableció que todos los campos tecnológicos son susceptibles de ser patentados, entre ellos el farmacéutico. Como es ampliamente reconocido, a pesar de que no sean las únicas barreras, las patentes constituyen un importante obstáculo para el ingreso de medicamentos genéricos en el mercado e impactan en los precios de los mismos, en la medida en que permiten el monopolio de explotación, que genera problemas para el acceso a los tratamientos. El acuerdo TRIPS permitió a los países un pequeño margen de maniobra para establecer sus reglas internas, entre ellas, los detalles sobre los requisitos para la concesión de patentes<sup>4</sup>.

Cada país ha utilizado ese margen a su manera. Brasil, por ejemplo, instituyó el llamado Consentimiento Previo de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), que posibilita que el sector de la salud, conjuntamente con la oficina nacional de propiedad industrial, analice pedidos de patentes en el área farmacéutica. La adopción de esa medida impidió la concesión de patentes inmerecidas al permitir que un conjunto más amplio de técnicos del Estado analicen los pedidos de patentes en ese sector.

India, por su parte, estableció la llamada sección 3 (d) en su ley de patentes, a través de la reforma en 2005 de la ley de 1970, la cual dispone que los descubrimientos de nuevas fórmulas de sustancias farmacéuticas conocidas no son inventos, a menos que haya una mejora significativa en su eficacia. En los hechos esa sección de la ley restringe la práctica de las empresas farmacéuticas para conseguir nuevas patentes de productos ya conocidos, en los que sólo se hacen pequeñas modificaciones.

Dichas medidas significan pasos importantes, dentro del pequeño margen de discrecionalidad permitido por el TRIPS, para que los paí-

3 SANTOS, Cecília MacDowell. Ativismo jurídico transnacional e o Estado: reflexões sobre os casos apresentados contra o Brasil na Comissão Interamericana de Direitos Humanos. *Sur, Rev. int. direitos human.* [online]. 2007, vol.4, n.7, pp. 26-57

4 Para más informaciones: [http://www.iprsonline.org/resources/docs/Correa\\_Patentability%20Guidelines.pdf](http://www.iprsonline.org/resources/docs/Correa_Patentability%20Guidelines.pdf)

ses en desarrollo protejan el sector de la salud de los precios abusivos de las empresas farmacéuticas y tengan posibilidades de acelerar la entrada de medicamentos genéricos. Sin embargo, esas medidas están siendo sistemáticamente cuestionadas por las empresas en los tribunales de justicia nacionales. Se pueden citar dos ejemplos: el caso Novartis en India y el caso Roche en Brasil<sup>5</sup>.

En 1998, la empresa Novartis AG pidió una patente en India para la fórmula betacristalina del mesilato de imatinib (Gleevec), medicamento para tratar leucemia mieloide crónica. En abril de 2002, Novartis inició la comercialización de Gleevec y varias empresas indias lanzaron versiones genéricas de este producto, reduciendo drásticamente los precios. En 2006, la oficina de patentes de India le negó la concesión de la patente del Gleevec, en base a la Sección 3(d). En reacción a esto, Novartis llevó el caso a la Corte Suprema de Madrás, impugnando no sólo la decisión de la Oficina de Patentes india, sino también la propia Ley India. La empresa solicitó a la Corte Suprema que derogara la Sección 3(d) de la Ley de Patentes de 1970, bajo el argumento de que violaba el acuerdo TRIPS y la Constitución de India. Grupos de la sociedad civil adoptaron estrategias de lobby, recurriendo a los medios de comunicación y al poder legislativo para darle visibilidad al caso. Simultáneamente, organizaciones de la sociedad civil internacionales emprendieron, junto a la sociedad civil india, una amplia campaña para que Novartis abandonase el caso. La empresa no desistió, pese a la amplia divulgación pública del caso, el cual espera un dictamen de la Corte Suprema india<sup>6</sup>.

El caso de la empresa Roche en Brasil no es el único y puede ser usado como ejemplo. El pedido de patente solicitado por Roche para un medicamento utilizado en el tratamiento del

SIDA, fue denegado. Esta denegación se debió a la no concesión del consentimiento previo de ANVISA, que entendió que no existía novedad en el producto que se pretendía patentar. Roche, inconforme, cuestionando la validez de la actuación de ANVISA en el proceso de análisis de pedidos de patente, presentó una acción judicial; y, deslegitimando el uso de esta flexibilidad en la protección de la salud, alegó su inconstitucionalidad. La acción propuesta en Río de Janeiro, también espera dictamen. Cabe destacar que el consentimiento previo también es atacado en otros espacios en Brasil, por ejemplo, a través de proyectos de ley que buscan restringir su implementación, en los que hay indicios de que los sectores industriales hacen lobby para cuestionar su validez.

Este breve texto no tiene la intención de profundizar en cuestiones que merecen una mirada más cuidadosa sobre este tema, tales como el comportamiento del poder judicial, el debate sobre la soberanía nacional, la invisibilidad de estos temas entre la población en general y el impacto concreto de las decisiones favorables a las empresas en los sistemas de salud nacionales y en el acceso a los tratamientos para las poblaciones más vulnerables. En este espacio apuntamos a provocar un debate y llamar la atención sobre cuestiones que son bastante sensibles: la influencia y el poder de las empresas transnacionales en el diseño y mantenimiento de legislaciones que son conquistas de la sociedad, con miras a modificar legislaciones locales que protegen derechos, constituyen una estrategia perniciosa que amerita atención. Aunque el derecho de petición es una prerrogativa de la democracia, es lamentable que las empresas utilicen acciones judiciales y maniobras jurídicas para restringir la capacidad de los Estados de legislar a favor de sus pueblos. ◀

5 Este caso fue presentado en el Tribunal Permanente de los Pueblos en 2008

6 Para más informaciones sobre el caso Novartis en India: [http://www.deolhonaspateentes.org.br/media/file/Publicações/Livro%20verde%20site%20\(baixa\).pdf](http://www.deolhonaspateentes.org.br/media/file/Publicações/Livro%20verde%20site%20(baixa).pdf)

*Renata Reis* es abogada de la Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS -ABIA- y coordinadora del grupo de trabajo de Propiedad Intelectual de la REBRIP.

# Las luchas por el derecho al agua

**Satoko Kishimoto**

Las empresas transnacionales buscan agresivamente expandir su control sobre el agua en todo el mundo, ya sea el abastecimiento de agua por tubería o de los mismos recursos hídricos. Al mismo tiempo, instancias comunitarias, activistas de la sociedad civil y sindicatos han obtenido importantes victorias locales y han construido fuertes redes regionales y mundiales para resistir a la apropiación corporativa del agua. Es cada vez más claro que la lucha por el agua es esencialmente una lucha por la democracia.

La última movilización significativa del movimiento por la justicia del agua tuvo lugar en Marsella (Francia) en marzo de 2012, cuando el Foro Mundial Alternativo del Agua reunió a varios miles de activistas (paralelo al VI Foro Mundial del Agua). Los debates se centraron en las amenazas que surgen de las nuevas formas de privatización, que incluyen la comercialización de los servicios públicos y la creación de mercados para los recursos hídricos que acelerarían aún más el acaparamiento de tierra y agua. Si bien la privatización "tradicional" del suministro de agua urbana parece haber perdido impulso, la Unión Europea utiliza ahora la eurocrisis para presionar por la privatización del agua en países que dependen de los "préstamos de rescate", tales como Grecia y Portugal.

Marsella demostró que los activistas por la justicia del agua están dispuestos a resistir esta amenaza multifacética, al tiempo que promueven una agenda positiva y dinámica que incluye la construcción de modelos verdaderamente públicos de gestión del agua, basados en la visión del agua como un bien común. *(Traducción ALAI)*. <

---

*Satoko Kishimoto* es coordinador del proyecto de Justicia del Agua del Transnational Institute (TNI).

## Europa: la defensa del agua como bien común

**Tommaso Fattori**

Por más de 15 años se ha afirmado en Italia un proceso de gradual privatización de la gestión del servicio hídrico integrado (SII), que fue bloqueado, al menos en parte, por el Referéndum popular realizado en junio de 2011. Desde 1994 en adelante se tomaron las siguientes medidas: la obligación de administrar el agua a través de sociedades de capitales (cuyo fin es generar ganancias y distribuir dividendos entre los accionistas, sean éstos públicos o privados); el principio del *full cost recovery*, según el cual la tarifa debe cubrir el costo

integral del servicio (que impide poder recurrir al sistema impositivo general aún para las inversiones extraordinarias en infraestructura); la obligación de remunerar "adecuadamente" a los capitales invertidos (una forma de garantizar lucros a los accionistas). Desde hace aproximadamente 10 años, multinacionales como Veolia, Suez y Acea gestionan una parte importante del SII italiano, generalmente con la modalidad de sociedades mixtas público-privadas.

29

Los efectos de las privatizaciones son indiscutibles. Las tarifas aumentaron en más del 60% (frente a una inflación de 25%) y las inversiones cayeron en más de 70%, pasando de 2000 millones a 700 millones. Además, las sociedades previeron un crecimiento del consumo de agua de + de 17,7% para los próximos veinte años: a más venta de "mercancía", más ganancias. Una "lógica de mercado" que ha conducido también a una grave crisis de tipo ambiental, que impide la conservación cuantitativa y cualitativa del recurso. En esos mismos años, en las empresas privatizadas el empleo disminuyó en cerca del 30%.

Las reducidas inversiones causaron el empeoramiento del servicio, sin embargo, las tarifas aumentaron ostensiblemente. En algunas áreas del país se han verificado casos extremos de suspensión de la distribución del agua a condominios enteros de familias pobres (en su mayoría trabajadores migrantes) que no podían pagar las facturas. La reducción de las inversiones causó también notables problemas ambientales: la purificación del agua sigue siendo insuficiente o completamente ausente en muchas partes del país, con graves consecuencias para la salud de los ríos y del Mar Mediterráneo. Por otra parte, la privatización se ha traducido en una expropiación de la "democracia": incluso los consejos locales elegidos ya no pueden intervenir más en las decisiones fundamentales sobre la gestión del bien agua, que ha sido delegada a las sociedades de gestión, que operan según las reglas del derecho privado.

Como consecuencia de estos efectos desastrosos, desde el punto de vista social y ambiental, y en torno del principio del derecho al acceso al agua en Italia y en el mundo, nació, en la última década, un fuerte movimiento por el agua como bien común. Desde 2006 el movimiento impulsa el "Foro Italiano de los Movimientos por el Agua", que reúne a cerca de 100 organizaciones nacionales y otros 1000 comités territoriales. La fuerza del movimiento italiano consiste por lo tanto, en la capacidad de crear "red" (red entre diversos sujetos sociales, que superan la fragmentación y se

unen en torno de una campaña común) y en la capacidad de "propuesta": no basta luchar contra la privatización, es necesario construir juntos el "modelo" positivo que queremos. La primera acción colectiva del Foro, de hecho, fue escribir una "ley de iniciativa popular"<sup>1</sup> para que el SII vuelva a la gestión pública, que recogió medio millón de firmas, pero que sin embargo, permanece en los cajones del Parlamento italiano, a la espera de ser discutida, desde hace varios años. La ley diseña un modelo de gestión pública con participación democrática de los ciudadanos y de los trabajadores del servicio.

No obstante, en ese período el Foro decidió también promover dos Referéndums<sup>2</sup> contra una reciente ley que obligaba a la privatización de la gestión del agua. A pesar del altísimo quórum requerido (para que sea válido deben acercarse a las urnas el 50%+1 de los italianos), hace un año, el Referéndum fue demoledor: el 95% de los votantes le dijo No a la privatización obligatoria y No al lucro del sector privado en la gestión del agua. Todo esto muestra cómo, utilizando instrumentos de participación de la democracia directa, se puede superar el fuerte vínculo que une los *lobbies* económicos y el poder político, en Italia y en Europa, y que es posible que los movimientos ganen contra las multinacionales. Con este propósito, el movimiento italiano está comprometido, junto a varios sujetos europeos, en la construcción de una red europea del agua que en breve desarrollará dos "iniciativas de los ciudadanos europeos" (ICE) por el agua como bien común. También la ICE es un instrumento de participación democrática directa que se opone a los procedimientos "post democráticos" con los que el Banco Central Europeo y la Comisión Europea están empujando a los países a privatizar los servicios públicos locales, a través de las políticas de austeridad

1 La Constitución italiana otorga al pueblo la posibilidad de tomar la iniciativa legislativa, recolectando 50.000 firmas de apoyo a una Ley de Iniciativa Popular.

2 La Constitución italiana permite convocar un referéndum para derogar una ley nacional o parte de ella, si se recaban 500.000 firmas de apoyo.

y a través de un mecanismo de "préstamos condicionados" a los países miembros más endeudados.

Finalmente, para ganar, los movimientos deben aliarse de forma duradera en el tiempo. La extraordinaria victoria del referéndum fue un gran paso, pero aún no es una victoria definitiva. Las administraciones privatizadas han intentado en estos meses evitar la aplicación de la ley resultante del referéndum, por lo que hemos lanzado la "Campaña de *obediencia civil*", donde los propios ciudadanos eliminan de la tarifa (de la factura) el margen de ganancia garantizada a los administradores, ese margen que el Referéndum abolió. Pero el referéndum no es aún una victoria definitiva porque el haber eliminado la obligación de privatización no significa haber introducido la obligación de volver a la gestión pública. En este sentido, lanzamos una campaña para que el SII italiano vuelva a la gestión pública: para sacar a los privados y para transformar a todas las sociedades accionarias (SPA) en entes de derecho público, en cuya gestión sea central la participación democrática de los ciudadanos. Agua y democracia están fuertemente ligadas, así como están ligadas privatización y post-democracia. ◀

---

*Tommaso Fattori* es miembro fundador del Foro Italiano de Movimientos por el Agua.

## Asia: Ciudadanía del agua, democracia y resistencia

**Mary Ann Manahan**

Durante varias décadas, el capital extranjero y la reestructuración económica han puesto en su mira a Asia, y más aún ahora, cuando países como China e India irrumpen como mercados emergentes y potencias políticas, económicas y militares. Pero con los diversos y complejos contextos socio-culturales, económicos y políticos de Asia, es interesante ver cómo las ideas alternativas encuentran espacios, pese a que el capital privado y las corporaciones dominan gran parte de la vida de los pueblos en la región.

El agua es objeto de intensas acciones sociales y políticas, de conflictos y movilizaciones. En el norte de Filipinas, por ejemplo, los pueblos indígenas de la aldea de Didipio, Kasibu, Nueva Vizcaya, se oponen a las operaciones de una empresa minera australiana, que ha solicitado permisos hídricos que implican desviar cada año 3,8 millones de metros cúbicos de agua dulce de dos ríos. Si se aprueban, la extracción de agua afectará a la agricultura local (este volumen de agua para riego permite producir unas 1.538 toneladas métricas de arroz), agravará las sequías provocadas por El Niño y generará residuos minerales, que se almacenarán en piscinas en zonas río arriba. O sea, los pueblos indígenas no sólo perderán el acceso a sus fuentes tradicionales de agua y sus medios comunitarios de subsistencia, sino que también se dañará irreversiblemente su medio ambiente. Su lucha forma parte de tenaces campañas de resistencia que buscan impedir que las comunidades se conviertan en víctimas y refugiadas ambientales. Esta campaña ha captado la atención de los medios de comunicación nacionales e internacionales, ya

que pone en agenda múltiples asuntos, como el control corporativo sobre los recursos hídricos, conflictos de interés en el uso y la gestión de los recursos naturales, la débil regulación gubernamental y el desarrollo sostenible. Con el apoyo de ONGs nacionales de defensa de derechos y sectores progresistas de la Iglesia católica, los pueblos indígenas continúan reclamando por sus intereses y luchando por el futuro de sus hijos.

En Indonesia, igualmente, la sociedad civil, los sindicatos y los ciudadanos de Yakarta piden la revocatoria del contrato de la ciudad con Suez, la gigante francesa del agua, y su remunicipalización. Doce años después de la privatización del agua en Yakarta, Suez ha incumplido su promesa de suministrar adecuadamente el agua a través de las redes de tuberías en la ciudad. Los residentes tuvieron que sobreexplotar las aguas subterráneas, lo que creó nuevos problemas ambientales. Un reciente informe de la Junta Suprema de Auditoría de Indonesia llegó a la conclusión de que el contrato privado es poco transparente, in-

justo y nulo. Yakarta es la última gran ciudad en el Sur global donde Suez mantiene todavía un contrato de concesión. La terminación del presente contrato, por lo tanto, tendrá un gran impacto político, no sólo en Yakarta, sino en todo el mundo.

Por último, hay muchos otros ejemplos de campañas para hacer retroceder el poder de las empresas transnacionales. Los ejemplos anteriores ponen de relieve dos puntos importantes: uno, el uso comercial del agua para la minería, industria extractiva, etc., no sólo resulta a menudo social y ambientalmente destructivo, sino que también entra en conflicto con el derecho humano al agua; y dos, los recursos hídricos y la prestación de servicios deben estar bajo control democrático; sí es factible la gestión alternativa de este recurso que sustenta la vida. (Traducción ALAI) <

---

*Mary Ann Manahan* es investigadora-activista en Focus on the Global South, con sede en Manila.

Defensa del agua:

## La crecida de la marea en las Américas

**Marcela Olivera**

*Porque la marea está alta,  
Y sigue creciendo  
Arcade fire*

32

En una época en la que el neoliberalismo se había encargado de desarticular el tejido y los derechos sociales acumulados durante décadas; en una etapa de la historia en que todo el patrimonio de los pueblos estaba en venta; en Cochabamba, una ciudad de Bolivia, y después de 18 años de derrotas, la historia comenzó a tomar una dirección distinta. En

abril del 2000, miles de grupos entre los que se contaban asociaciones de regantes, sindicatos urbanos y redes locales de ayuda mutua, fueron capaces de crear un extenso tejido de movilización social que no solo expulsó a un consorcio, liderado por una multinacional que quería lucrar con el agua, sino también creó mecanismos de deliberación social que han mostrado que nuevas formas de democratización del poder político y de gestión de los bienes comunes, son posibles.

A esta victoria le siguió otra en octubre del 2004 en Uruguay. Mediante un referendo, el pueblo uruguayo hizo posible un cambio constitucional que declaraba el agua un derecho humano cuya gestión debe estar en manos públicas. Esta victoria sin precedentes permitió que los uruguayos pudieran expulsar a otra transnacional de nuestro continente.

Desde entonces y a la fecha, siete transnacionales han dejado nuestros países. ¿Pero que ha significado esto en términos reales? Las diversas formas de gestión del agua que han surgido producto de la ausencia estatal y tras la salida de las transnacionales nos hablan de una nueva definición de lo público que trasciende lo estatal. Quienes desde las calles o desde las urnas han estado luchando por el agua, ahora se encuentran frente a un escenario complejo que tiene múltiples respuestas cuando se trata de dar una solución a la provisión del agua.

Si bien gran parte de los sistemas de agua continúan en manos públicas estatales o autogestionarias, nuevos frentes de luchas han surgido a lo largo del continente. La privatización tiene ahora nuevas formas que han trascendido los sistemas. En Perú, Guatemala, Bolivia, Chile, Ecuador, los movimientos sociales todavía están movilizados frente a las transnacionales y en contra de los megaproyectos desarrollistas que los gobiernos de derecha y los llamados progresistas están impulsando desde hace varios años.

En las Américas el descontento crece día a día. Estamos siendo testigos, no de una serie de levantamientos aislados, sino de un movimiento global contra la ambición desmedida de las corporaciones y por la defensa de los bienes comunes.

En Chile, durante los últimos meses, la población de Aysén se ha levantado contra los proyectos hidroeléctricos impulsados por el gobierno de Piñera. En Ecuador, hace poco ha concluido la "Marcha Nacional por la vida y la dignidad de los pueblos". En el Perú la población le ha dicho NO al proyecto minero CONGA que el gobierno de Ollanta Humala pretende llevar adelante. En Bolivia, los indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure, TIPNIS, han comenzado la Novena Marcha en contra de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, que el gobierno de Morales pretende construir como parte de un corredor bioceánico que unirá Brasil con Chile y que tendrá enormes efectos en el ecosistema de comunidades indígenas de las tierras bajas.

El levantamiento de Cochabamba, fue el inicio de un movimiento social en las Américas que ha trascendido las fronteras del agua. En abril del 2000, los cochabambinos organizados en cabildos, asambleas y mítines, recuperamos el derecho a decidir por nosotros mismos sobre el destino de los bienes comunes como el agua. Durante muchos días fuimos partícipes de una nueva forma de hacer democracia basada en la formación colectiva de opinión pública, en la ampliación de las estructuras de participación local, en la confianza mutua y en el reconocimiento de que en la solidaridad con el otro se juega el destino de nuestro propio bienestar individual. La virtud de esta acción colectiva fue mostrar que la historia no tiene un destino fatal basada en la privatización y la resignación. La marea sigue creciendo en las Américas. <

---

*Marcela Olivera* es Coordinadora Latinoamericana de la Campaña Agua para Todos de Food and Water Watch.

# Energía y Banco Mundial + 20

Pablo Bertinat

Existe un importante debate alrededor de la Cumbre de Río + 20. Uno de los temas que se encuentra aún poco incorporado en los debates se relaciona al balance de estos 20 años, qué ha ocurrido, qué políticas fueron exitosas y cuáles han fracasado.

En este marco es interesante poder repasar las propuestas realizadas en aquel momento por el Banco Mundial referidas al sector energía para nuestro continente de manera de poder -al menos- inferir las relaciones existentes con las líneas de políticas impulsadas en la actualidad.

El marco de debate del año 1992 era el de institucionalización de los primeros cuestionamientos referidos a la insustentabilidad del desarrollo. Estuvo marcado en su momento por la fuerte incorporación en los discursos de la idea del desarrollo sustentable y las herramientas surgidas de la Cumbre de dicho año como la Agenda 21 o Programa 21. Estas ya incluían en su seno la semilla del mal, expresada en la fuerte convicción de que las herramientas de mercado eran esenciales para lograr avanzar hacia ese desarrollo sustentable.

Pasaron sólo unos pocos meses luego de la Cumbre de 1992 para que el Banco Mundial incluyera en sus documentos cuál era la visión y estrategia respecto de la energía. En enero de 1993 el documento "La función del Banco Mundial en el sector de la electricidad, políticas para efectuar una reforma institucional, regulatoria y financiera eficaz"<sup>1</sup> sentaba las bases del paradigma neoliberal de privatización y entrega del sector eléctrico a las empresas transnacionales en el marco de las recomendaciones del Consenso de Washington.

1 La función del Banco Mundial en el sector de la electricidad. Políticas para efectuar una reforma institucional, regulatoria y financiera eficaz. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Mundial. ISBN 0-08213-2451-9. Washington, 1993.

Cinco principios básicos incluía el documento citado. Los aspectos salientes de los mismos fueron:

- Cambios de marcos regulatorios de manera de evitar la "interferencia" de los gobiernos en las actividades eléctricas.
- En aquellos países caracterizados como "menos adelantados, en los cuales los sectores público y privado son débiles, las fuerzas de mercado son relativamente inexistentes", se planteaba incorporar actores externos provenientes de países desarrollados o en desarrollo.
- La organización empresarial y comercial del sector en detrimento de una estructura basada en el criterio de servicio público.
- El Banco solo otorgaría préstamos a los países que "se hayan comprometido claramente" con estas políticas.
- El Banco además financiaría programas que faciliten el desarrollo privado.

La realidad política de los países de América Latina, el avance del liberalismo en todos sus aspectos, el retiro del Estado de diversas funciones, garantizaron que estas líneas de políticas para el sector energía avanzaran fuertemente en el continente permitiendo el ingreso al sector energético de empresas privadas, esencialmente compañías de ciclo transnacional, avanzando en la entrega de activos preexistentes, segmentando los sectores e instalando la imagen de la energía como una mercancía.

El resultado de estas políticas impulsadas por todo el grupo del Banco Mundial ha quedado expuesto en múltiples trabajos que nos han mostrado el rol que han tenido las transnacionales en este proceso aprovechando las ventajas que los gobiernos de la región les dieron. Las prácticas desarrolladas en los años noventa muestran la simetría con la que fueron aplicadas estas políticas, encontrando en

variados casos similitudes en la redacción de los cuerpos normativos que le sirvieron de paguaguas regulatorio.

Veinte años después, la situación es distinta en muchos aspectos; la región se encuentra gobernada mayoritariamente por gobiernos progresistas que permitieron, mediante el impulso de los movimientos sociales, darle duros golpes al neoliberalismo. La crisis desatada por la aplicación del llamado "ajuste estructural" dejó a los Estados sin capacidad regulatoria, situación que volvió a aparecer como necesidad, luego de años de deterioro de la tonicidad muscular del sistema público.

En el sector energía es visible, en la actualidad, la presencia de los gobiernos en el diseño de las políticas energéticas antes delegadas a los grupos empresariales.

Sin embargo gran parte de la concepción asociada a aquel proceso iniciado en los noventa aún posee predominancia. Entre ellas podemos destacar la lógica imperante de energía asociada a una commodity, la que garantiza insumos baratos para el desarrollo extractivo o de productos semielaborados. Los gobiernos actuales se hicieron cargo de la agenda de infraestructura asociada al modelo productivo que está causando resistencias en diversas regiones por sus impactos destructivos en el ambiente y por ende a las comunidades insertas en ellos.

Estos veinte años han mostrado una fuerte banalización del concepto de desarrollo sustentable como faro que pueda indicarnos un camino deseable. Sobre estos fracasos, sobre la crítica justa de los indicadores de desarrollo predominantes como el PBI se monta ahora el nuevo-viejo discurso de la economía verde o de lo que el Banco Mundial denomina "crecimiento ecológico inclusivo"<sup>2</sup> La nueva-vieja estrategia intenta hacernos creer que la única forma de proteger los bienes comunes es incorporarles una valoración monetaria. En este camino, la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas ya ha adoptado el Sistema de Contabilidad

Ambiental y Economía Integrada (SCAEI) que incorpora metodología para valorizar los recursos naturales. El Banco Mundial, a su vez, ha puesto en marcha la Alianza Mundial de la Contabilidad de la Riqueza y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas (WAVES) para fomentar, según sus palabras, la contabilidad del capital natural. Ya podemos ver en los casos testigos el peso que tendría el capital natural y en particular la energía en este nuevo sistema de medición de lo que el Banco Mundial y Naciones Unidas denominan riqueza.

Así se da un paso hacia la mercantilización de la naturaleza, renovando la impunidad que nació de la mano de los mercados de carbono, hoy extendida al concepto de pasivo ambiental, como si el daño que se causa fuera posible de ser subsanado mediante el desembolso de dinero, cualquiera fuera su magnitud.

Sin dudas esta nueva ofensiva para vincular la prosperidad y el bienestar con el incremento de la riqueza, riqueza asociada a la idea de las diversas formas del capital, el manufacturado, el natural, el humano y social se configura como un nuevo intento de imponer lo privado por sobre lo público. Esto significa ubicar a la naturaleza y en particular a la energía como forma de capital y no como bien común exponiéndolas a procesos de privatización, acumulación y obtención de rentas, sin dudas un camino opuesto a la idea de energía como derecho de los pueblos.

Ante a la urgencia que plantea el empeoramiento de todos los indicadores ecosistémicos, a veinte años de Río 92, el Banco Mundial lidera una ofensiva para extender los ámbitos del mercado como alternativa excluyente. Frente a ello, la respuesta debería ser el fortalecimiento de lo público y la predominancia de las medidas de comando y control por sobre la mercantilización. ◀

---

*Pablo Bertinat* es ingeniero electricista, magister en sistemas ambientales humanos, Coordinador del área energía del Taller Ecologista y el Programa Conosur Sustentable.

<sup>2</sup> <http://bit.ly/N7vrRB>

Acuerdos de comercio e inversión:

# Amenaza a la estabilidad financiera mundial

**Sarah Anderson y Manuel Pérez-Rocha**

A casi cuatro años de la peor crisis financiera en 80 años, los Estados Unidos y varios gobiernos de otros países han adoptado modestas reformas financieras con el propósito de prevenir crisis futuras. Sin embargo, existe poca conciencia de que estas y otras reformas similares podrían verse afectadas por los acuerdos internacionales de comercio e inversión.

Un número creciente de tratados de libre comercio y tratados bilaterales de inversión (TBI) conceden a los inversionistas extranjeros, incluyendo a empresas financieras y a corredores de valores, el derecho a demandar a los gobiernos por presuntas violaciones a una larga lista de las así llamadas "protecciones a los inversionistas". Los tribunales internacionales que fallan en estos "casos inversionista-Estado" a menudo exigen que los gobiernos paguen a los inversionistas cientos de millones de dólares en compensación. El tribunal al que se acude con mayor frecuencia es el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), asociado con el Banco Mundial.

Las siguientes son cinco maneras de cómo los acuerdos comerciales y de inversión amenazan la estabilidad financiera mundial:

## 1. La prohibición de los controles de capital

Los acuerdos de comercio e inversión a menudo incluyen prohibiciones amplias al uso de

controles de capital, a pesar del hecho de que muchos países los han utilizado con eficacia para hacer frente a la volatilidad financiera. El inversionista belga Gruslin<sup>1</sup> demandó al gobierno de Malasia cuando éste utilizó esta herramienta de política para impedir la fuga rápida de capitales durante la crisis asiática de 1998. El inversionista presentó la denuncia en virtud de un tratado belga, que sólo se aplica a las inversiones aprobadas por el gobierno. Sin embargo, aunque el caso fue desestimado, el gobierno tuvo que pagar la mitad de los costos del arbitraje. Es más, la mayoría de los acuerdos de inversión son mucho más restrictivos. Típicamente los acuerdos que negocia Estados Unidos prohíben los controles de capital, incluso en tiempos de crisis.

## 2. Una débil protección de medidas "cautelares"

La mayoría de los acuerdos comerciales y de inversión de Estados Unidos contiene cláusulas que parecen diseñadas para proteger la facultad de un gobierno de garantizar la estabilidad financiera. Por ejemplo, el TLC entre Estados Unidos y Perú<sup>2</sup> establece que una Parte no estará impedida de adoptar o mantener medidas por motivos prudenciales para garantizar la integridad y estabilidad del sistema financiero.

Sin embargo, el texto continúa diciendo: *Cuando tales medidas no sean conformes con las disposiciones de este Acuerdo señaladas en este párrafo, ellas no se utilizarán como me-*

*Sarah Anderson* es directora del Proyecto de Economía Global, y *Manuel Pérez-Rocha* es Miembro Asociado, del Institute for Policy Studies en Washington, DC.

1) [http://www.iiapp.org/media/cases\\_pdfs/Gruslin\\_v\\_Malaysia.rev.pdf](http://www.iiapp.org/media/cases_pdfs/Gruslin_v_Malaysia.rev.pdf)

2) [http://confiep.org.pe/facipub/upload/publicaciones/1/528/12servicios\\_financieros.pdf](http://confiep.org.pe/facipub/upload/publicaciones/1/528/12servicios_financieros.pdf)

*dio de eludir los compromisos u obligaciones contraídos por la Parte de conformidad con dichas disposiciones.*

Muchos expertos legales han argumentado que esta frase socava el resto del texto, dejando bastante incertidumbre sobre si las acciones para prevenir las crisis financieras se podrían considerar violaciones de los tratados. Nunca sabremos cuántas veces los reguladores no actuaron por temor a provocar una disputa.

### 3. Los requisitos de desempeño y el trato nacional

Los acuerdos existentes impiden a los gobiernos estipular ciertos “requisitos de desempeño” a los inversionistas extranjeros o de otorgar preferencias a las empresas nacionales. Estas reglas pueden llevar a una dependencia excesiva de los bancos extranjeros y a dificultades para satisfacer las necesidades de crédito de pequeñas y medianas empresas y de residentes locales. Por ejemplo, la estabilidad financiera de México está en riesgo dado el alto nivel de concentración del sistema financiero en manos de bancos extranjeros. De acuerdo con el FMI<sup>3</sup>: “La concentración de las carteras de préstamos incrementa los riesgos de crédito y de contagio, que actualmente no reciben un monitoreo y seguimiento suficiente como parte de las prácticas de regulación y supervisión”. Dos de los cuatro principales bancos en México son españoles y el deterioro de la economía de España ha afectado su capacidad para proporcionar crédito a clientes mexicanos<sup>4</sup> y ha conducido a una mayor repatriación de sus ganancias.

### 4. La deuda soberana

Algunos acuerdos recientes de comercio e inversión tratan a la deuda soberana como una “inversión” y por lo tanto pueden restringir la capacidad de los gobiernos para reestructurar su deuda. Por ejemplo, después de la crisis financiera de Argentina, un grupo italiano de tenedores de bonos se negaron a pactar una reducción y está exigiendo más de 2 mil millones de dólares a través del caso “Abaclat

y otros vs Argentina”<sup>5</sup> en virtud del TBI Italia-Argentina. Algunos acuerdos recientes de Estados Unidos prohíben demandas relacionadas con deudas durante una reestructuración, a menos de que exista discriminación contra inversionistas extranjeros. Sin embargo, una nación en crisis podría estar justificada en dar prioridad a los tenedores nacionales de bonos para proteger el sistema bancario o asegurar el cumplimiento de compromisos salariales y de pensiones.

### 5. Obligación de dar un “trato justo y equitativo”

Normalmente los acuerdos de inversión obligan a los gobiernos a proporcionar a los inversionistas extranjeros un “trato justo y equitativo”. Los tribunales han interpretado estos vagos términos de manera muy amplia. Por ejemplo, una subsidiaria holandesa del banco japonés Saluka argumentó con éxito<sup>6</sup> que la República Checa había violado su derecho a un trato justo y equitativo, al excluir a un pequeño banco, en el cual el primero había invertido, de un programa de rescate ofrecido a bancos checos más grandes. La República Checa fue sancionada y hubo de pagar a Saluka<sup>7</sup> 181 millones de dólares, más 55 millones de dólares en intereses.

A raíz de la crisis de 2008, el gobierno de Obama conformó un comité asesor para sugerir cambios al modelo de Tratados Bilaterales de Inversión de Estados Unidos. Entidades laborales, ambientales y otros grupos de defensa del interés público formularon varias recomendaciones que pudieron haber contribuido a la estabilidad financiera mundial. Sin embargo, el nuevo modelo TBI, emitido en abril de 2012, hace caso omiso de estas recomendaciones.

3) <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12111s.htm>

4) <http://www.cesf.gob.mx/docs/inf2012cesf.pdf>

5) <http://bit.ly/JH84KN>

6) [http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag\\_id=1149](http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1149)

7) [http://www.iareporter.com/articles/20091001\\_72](http://www.iareporter.com/articles/20091001_72)

Este modelo se utilizará para las negociaciones TBI con China e India y se espera que sea la propuesta de Estados Unidos para las normas de inversión en los nuevos acuerdos comerciales.

Hay signos alentadores desde algunos otros gobiernos. Australia se niega a aceptar la solución de controversias inversionista-Estado en las actuales negociaciones del Acuerdo de Asociación del Pacífico (TPP por sus siglas en inglés) entre Estados Unidos y otros ocho países. Hay reportes de que India, que se enfrenta a numerosas demandas inversionista-Estado, está en vías de revisar su posición sobre el tema. Una reciente resolución del Parlamento Europeo, si bien no cuestiona el modelo general, hace varias propuestas interesantes, entre ellas: 1) excluir de la protección a formas especulativas de inversión, 2) garantizar el derecho a regular, y 3) exigir a los inversionistas que agoten los recursos internos antes de llevar sus reclamos a los tribunales internacionales.

38

El sistema financiero mundial necesita ser transformado por el bien de las personas y del planeta. Una revisión a fondo de las reglas internacionales de comercio e inversión tiene que ser parte de ese reto. ◀

## Tratados de Inversión: piezas clave para impunidad de transnacionales

Cecilia Olivet

Al firmar tratados internacionales de inversión, con la esperanza de atraer inversiones extranjeras, los gobiernos conceden a las corporaciones transnacionales derechos más amplios que a sus propios ciudadanos. Estos acuerdos, limitan el derecho soberano de los gobiernos de regular en el interés de sus pueblos y el medio ambiente y los exponen al riesgo de que las corporaciones los demanden por millones ante Tribunales Arbitrales Internacionales.

### Amenazas que valen más que mil acciones

¿Cuántas veces has escuchado a políticos, economistas u hombres de negocios diciendo que, si un país quiere desarrollarse, sólo necesita tres cosas: ¡inversión, inversión e inversión! Esta recomendación sigue una de las premisas básicas de la economía neoliberal: *La inversión extranjera directa (IED) es pieza clave del desarrollo;*

- para atraer IED se necesita proteger a los inversores;
- la única manera de proteger a los inversores es mediante la firma de los acuerdos de inversión.

Lo que al principio fue presentado como meras recomendaciones de los países desarrollados a los países en desarrollo, rápidamente se transformaron en claras amenazas. La última vino del Comisario Europeo de Comercio, Karel De Gucht, cuando, refiriéndose a la nacionalización por Argentina de la compañía petrolera YPF en manos de la transnacional española REPSOL, dijo:

*“...Pero las empresas sólo invierten en un país –decisión grave, financieramente importante y a largo plazo– cuando tienen garantías de que su inversión es segura. Al tomar esta medida, Argentina ha conmovido a toda la comunidad internacional de los negocios. Las consecuencias para su propio desarrollo económico se sentirán por mucho tiempo”<sup>1</sup>.*

Bajo este tipo de amenazas y debido a la creencia ciega en la premisa (no sustentada con evidencia<sup>2</sup>) que la firma de Acuerdos de Inversión son necesarios para atraer inversión extranjera, los tratados de inversión han proliferado en las últimas dos décadas. Mientras que en 1989 sólo había 385 Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), hoy hay 2.807 TBIs firmados en todo el mundo. La Unión Europea por sí sola tiene 1.300 TBIs, equivalente a un 46% del total de acuerdos<sup>3</sup>. Es importante aclarar que cuando hablamos de Acuerdos de Inversión, también nos referimos a los capítulos de protección de inversiones incorporados en los Tratados de Libre Comercio (TLC). Estados Unidos viene negociando TLCs que incluyen capítulo de inversiones desde el 1994 y, la Unión Europea desde el 2011<sup>4</sup>. Sin embargo, los peligros de estos acuerdos

1 [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/april/tradoc\\_149369.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/april/tradoc_149369.pdf) (consultado el 21 de mayo de 2012)

2 Muchos estudios han evaluado si existe una correlación entre la firma de acuerdos de inversión y la atracción de IED. La evidencia muestra que “los tratados de inversión no son suficientes ni necesarios para atraer inversión extranjera” (Bernasconi-Osterwalder et al, 2011: 12, <http://www.iisd.org/publications/pub.aspx?pno=1534>).

3 <http://www.unctad-docs.org/files/UNCTAD-WIR2011-Overview-es.pdf> (consultado el 12 de Mayo de 2012)

4 Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009, la Comisión Europea (CE) adquirió la competencia para negociar la protección de las inversiones ([http://www.s2bnetwork.org/fileadmin/dateien/downloads/eu\\_investment\\_rea-der\\_sp.pdf](http://www.s2bnetwork.org/fileadmin/dateien/downloads/eu_investment_rea-der_sp.pdf)) y, desde entonces, ha incluido capítulos de protección de inversiones en las negociaciones de los TLC con Canadá, India y Singapur (<http://www.s2bnetwork.org/themes/eu-investment-policy/eu-documents/text-of-the-mandates.html>).

han sido en gran medida ignorados y sus impactos se han mantenido fuera del escrutinio público. Vale entonces la pena recordar que:

- Los acuerdos de inversión asignan a una de las partes (los gobiernos) todos los deberes y obligaciones y, a la otra (las empresas), todos los derechos y la protección.
- Los acuerdos de inversión permiten a las corporaciones transnacionales demandar a los gobiernos ante tribunales arbitrales internacionales cuando estos gobiernos intentan regular a favor del interés público. Sin embargo, los gobiernos no pueden tomar ninguna acción a escala internacional contra las empresas si éstas cometen abusos contra los derechos humanos o provocan daños al medio ambiente.
- Los acuerdos de inversión conceden a las empresas inversiones libres de riesgos y les otorgan derechos más amplios que a los ciudadanos.

## Las corporaciones transnacionales: impulsores y beneficiarios del régimen internacional de inversiones

Las empresas transnacionales (ETN) han impulsado durante décadas un régimen internacional de inversiones sesgado a favor del inversor. Y podría decirse que han tenido un éxito notable, ya que las actuales reglas de inversión internacional conceden privilegios inmensos a los inversores, mientras que no les imponen ninguna obligación vinculante.

Como no es de extrañar, los principales beneficiarios de este régimen son, claramente, las mismas ETNs, que recurren cada vez más a la posibilidad de demandar a los gobiernos. En 1990, el número total de casos presentados por ETNs contra Estados en el marco del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial,<sup>5</sup> fue de sólo 26, pero durante la década de 1990, y especialmente desde el año 2000, el número

5 Aunque el CIADI se estableció en 1966, el organismo estuvo prácticamente inactivo durante sus primeros 30 años de existencia.

## Algunos casos emblemáticos

### *Corporaciones vs derecho a la salud (Philip Morris contra Uruguay)*

Cuando Uruguay trató de proteger la salud pública mediante la aplicación de restricciones a la publicidad de cigarrillos, fue demandado por Philip Morris. Philip Morris argumentó que la propuesta de Uruguay de incluir cubrir el 80% de los paquetes de cigarrillos con advertencias sobre las consecuencias del fumar para la salud eran medidas “irrazonables” y una expropiación de sus marcas<sup>1</sup>.

### *Corporaciones vs el derecho a responder a una crisis financiera (CMS y otras 40 empresas vs Argentina)*

Cuando la Argentina tomó medidas en respuesta a la crisis financiera de 2001-2002, como la congelación de tarifas de energía y agua y devaluó su moneda, fue golpeada por más de 40 demandas de inversionistas. Empresas como CMS Energy (EE.UU.), Suez y Vivendi (Francia), Anglian Water (Reino Unido) y Aguas de Barcelona (España) exigieron millones en compensaciones por pérdidas de ingresos<sup>2</sup>.

1 Más detalles del caso en: [http://www.fpiif.org/articles/philip\\_morris\\_vs\\_uruguay](http://www.fpiif.org/articles/philip_morris_vs_uruguay) y IISD: <http://bit.ly/M11qQS>

2 Más detalles del caso en : [www.cipamericas.org/es/archives/649](http://www.cipamericas.org/es/archives/649)

### *Corporaciones vs derecho a la protección del medio ambiente (Metalclad vs. México)*

Cuando México negó a la compañía estadounidense Metalclad el permiso para operar un vertedero de desechos tóxicos y, en su lugar, declaró el área como reserva natural para proteger el medio ambiente, Metalclad respondió exigiendo 130 millones de US\$ en compensación por los daños y la pérdida de ganancias futuras<sup>3</sup>.

### *Corporaciones vs derecho al agua (Bechtel vs Bolivia)*

Cuando familias que viven con sólo 60 dólares por mes en Bolivia protestaron contra un incremento en las tarifas de agua de más del 50%, Bolivia fue demandada por las empresas Bechtel y Abengoa por US\$50 millones debido a que las protestas obligaron a las empresas a abandonar el país<sup>4</sup>.

3 Más detalles del caso en: <http://www.forumdemocracy.net/article.php?id=110>; y [http://www.biicl.org/files/3929\\_2000\\_metalclad\\_v\\_mexico.pdf](http://www.biicl.org/files/3929_2000_metalclad_v_mexico.pdf)

4 Más detalles del caso en: <http://democracyctr.org/bolivia/investigations/bolivia-investigations-the-water-revolt/bechtel-vs-bolivia-details-of-the-case-and-the-campaign/>

de casos aumentó de forma espectacular. Entre 2000 y 2011, se presentaron 300 casos, por lo que a fines de 2011 el número total de casos interpuestos era de 369. Los Tratados Bilaterales de Inversión (TBIs) han jugado un papel importante en esta tendencia, ya que el 63% de todos los casos presentados ante el CIADI se ampararon en este instrumento como base de la demanda<sup>6</sup>.

40

Cuando exploramos qué ETNs están detrás de las demandas judiciales contra los Estados, salta a la vista que la mayoría son empresas con sede en Europa y América del Norte. Según una base de datos pública que incluye 249 de los casos conocidos, el 45% de las demandas fue-

ron presentadas por empresas de EE.UU. y el 31%, por empresas de Europa Occidental y del Norte<sup>7</sup>.

Demandar a los gobiernos se ha convertido en una industria lucrativa para las ETNs y las exigencias de indemnización han ido en aumento. En 1999, la corporación Methanex reclamaba a Estados Unidos 970 millones de US\$ (dólares estadounidenses)<sup>8</sup>. Sólo siete años después, dicha solicitud parecía pequeña en comparación con nuevas demandas. En 2006, la corporación Occidental Petroleum exigía a Ecuador una

6 ICSID, World Bank: <http://bit.ly/xWWiJR> (consultado el 21 de mayo de 2012)

7 [http://iiapp.org/media/uploads/report\\_of\\_claimant\\_nationality\\_by\\_treaty\\_type.pdf](http://iiapp.org/media/uploads/report_of_claimant_nationality_by_treaty_type.pdf) (consultado el 16 de Abril de 2012)

8 [http://www.unctad.org/en/docs/iteit20054\\_en.pdf](http://www.unctad.org/en/docs/iteit20054_en.pdf) (consultado el 3 de diciembre de 2011)

compensación de 3.000 millones de US\$<sup>9</sup> y, en 2007, Saba Fakes demandaba 19.000 millones de US\$ en daños y perjuicios de Turquía<sup>10</sup>.

Aun cuando el costo de daños y perjuicios otorgados por los tribunales no siempre alcanzan las aspiraciones de las corporaciones, pueden sumar cifras astronómicas. Por ejemplo, en 2010, a Ecuador se le ordenó pagar 698,6 millones de US\$ en la disputa de Chevron contra Ecuador<sup>11</sup>.

Parece haber una tendencia hacia demandas cada vez más ambiciosas. La revista *The American Lawyer*, que presenta anualmente una tabla de ranking del arbitraje internacional, advierte que “presentar una demanda de mil millones de dólares ya no es suficiente para destacar en una encuesta de arbitraje internacional. Tampoco es suficiente el ganar unos míseros 100 millones de US\$”<sup>12</sup>.

9 IISD: <http://bit.ly/KWV6Kn> (consultado el 13 de diciembre de 2011)

10 DLA Piper: <http://bit.ly/KYoS1Y> (consultado el 15 de diciembre de 2011)

11 <http://www.law.com/jsp/tal/PubArticleTAL.jsp?id=1202498052041> (consultado el 15 de diciembre de 2011)

12 <http://www.law.com/jsp/cc/PubArticleCC.jsp?id=1202499018258> (consultado el 10 de diciembre 2011)

## Si las corporaciones cobran, ¿quién paga?

Los países en desarrollo son quienes principalmente reciben las demandas. En 2010, se presentaron 51 casos en contra de países en desarrollo, frente a los 17 en contra de países desarrollados. La región que ha recibido más demandas es América Latina y el país que encabeza el ranking es Argentina, con 51 casos<sup>13</sup>.

Pero, en última instancia, son los pueblos quienes asumen una doble carga. Por un lado, dado los abusos de las empresas transnacionales y, por otro, dado el desvío de sus impuestos para pagar millones a estas empresas por sus demandas internacionales.

Es hora de que lancemos un debate público sobre los “beneficios” de los tratados de inversión. <

---

**Cecilia Olivet** es parte del Programa Justicia Económica, Poder Corporativo y Alternativas del Transnational Institute, donde está enfocada en la política de comercio e inversiones de la Unión Europea, el régimen internacional de inversiones y regionalismos alternativos.

13 <http://www.unctad-docs.org/files/UNCTAD-WIR2011-Overview-es.pdf> (consultado el 12 de Mayo de 2012)

T

N

I

El Transnational Institute (TNI) se creó en 1974 como una red internacional de activistas-investigadores/as dedicada al análisis crítico de problemas mundiales, tanto presentes como futuros. Construye alianzas con movimientos sociales de base, y elabora propuestas para un mundo más democrático, justo y sostenible.

[www.tni.org](http://www.tni.org)

Contacto: [tni@tni.org](mailto:tni@tni.org)

De Wittenstraat 25, 1052 AK Amsterdam, Holanda

Telf: + 31 20 662 66 08 Fax: + 31 20 675 71 76



## AMERICA LATINA *en movimiento*

revista mensual

ACTUALIDAD Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- Realidad Regional
- Procesos Sociales
- Problemáticas Contemporáneas

Un esfuerzo conjunto de analistas y pensadores destacados, organizaciones sociales y ciudadanas, escritores y comunicadores comprometidos con las causas sociales.

Fuente de información imprescindible para líderes de opinión, dirigentes sociales, activistas políticos, centros de estudios y formación, periodistas y medios de comunicación, organismos de desarrollo...

**¡SUSCRIBETE!**  
Una prensa independiente depende de los aportes de sus lectores  
[info@alainet.org](mailto:info@alainet.org) • [www.alainet.org/revista.phtml](http://www.alainet.org/revista.phtml)